

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez, — Teléfono número 37. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. Redacción y talleres Ramos del Manzano, 42. — Tel. 67.

El Adelanto

Precio de suscripción en España: SEIS PTAS. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales. TODOS LOS PAGOS SE HAN POR ANTICIPADO. Se admiten esquelas hasta las 7 de la madrugada.

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

LOS SUCEOS DEL CASINO DE SALAMANCA

Un admirable informe médico-legal de los señores doctores Mestre, Barahona, Prieto y Salcedo.

Reconocimiento del señor Martín Veloz.-Informes de los médicos.-La interesante sesión de la tarde.-Una protesta del doctor Maestre, Barahona, Salcedo y Prieto, contra la acusación particular.-Los interrogatorios.-Los médicos afirman que don José Núñez es irresponsable.-Petición del defensor.-El Fiscal eleva a definitivas sus conclusiones.

SESION DE LA MAÑANA

A las once menos cuarto, se constituye la Sala y el señor Presidente declara abierto el juicio.

Como en días anteriores, forman a las puertas de la Audiencia, en largas colas, numerosos espectadores, a los que se les concede la entrada hasta ocuparse totalmente la Sala de la Audiencia.

La defensa del procesado, señor Doval, solicita del señor Presidente la realización de la prueba pedida en la sesión anterior, referente a lo que los peritos médicos señores Díez, Sánchez Salcedo y Prieto Oarrasco examinen el rostro del señor Martín Veloz, para determinar la existencia o no de tatuajes, que examinen los orificios de entrada y salida de los dos disparos que recibió, a fin de puntualizar si el acto se verificó estando el agresor detrás del agredido. Y que se examinen las fotografías que existen en el sumario del momento del suceso, para ver si se ajustan o no a la realidad.

Comparecen seguidamente los doctores don Francisco Díez, don Julio Sánchez Salcedo y don Gastó Prieto Oarrasco.

El señor Presidente, pide a los peritos que realicen el reconocimiento del señor Martín Veloz en el edificio de la Audiencia.

Los peritos se retiran a cumplir la misión que se les encomienda, quedando suspendido el juicio por unos momentos.

DICTAMEN DE LOS PERITOS MEDICOS

Comparecen de nuevo los peritos médicos señores Díez, Prieto y Salcedo, que han practicado ya el reconocimiento de las heridas del señor Martín Veloz.

INFORME DEL DOCTOR DIEZ

Acusador.—Al doctor Díez, se dirige ahora esta acusación, especialmente, aunque tienen para ella igual solvencia científica y personal los otros dos señores doctores que le acompañan y a los que después ha de dirigirse. Examinó el perito señor Díez a don Diego Martín al poco tiempo de ser herido? Perito.—Sí, señor; en los primeros momentos.

Acusador.—Diga, pues, la opinión que le mereció el estado del herido en los primeros momentos en que le examinó.

Perito.—En aquellos primeros momentos, el médico que habla hizo del herido un examen superficial, hasta el punto de que a raíz del hecho sólo apreció una herida de arma de fuego que el señor Martín Veloz, presentaba en la mejilla derecha, con dirección hacia a la izquierda, de arriba a abajo y de atrás a adelante. Se apreció el orificio de entrada y de salida, no siendo posible apreciar más en aquel instante.

Después de registrada esta herida, y por propias manifestaciones del señor Veloz, que se quejaba de dolores hacia el hombro derecho, el perito, pudo apreciar otra herida en dicho sitio, sin orificio de salida y sin que se pudiera determinar entonces el lugar donde se encontraba la bala.

Acusador.—¿La herida de la cara, una vez lavada y curada por el perito, necesitó la asistencia de algún médico más?

Perito.—Recuerdo que me acompañaban los señores Soler y Heredia.

Acusador.—¿Qué observaciones hizo el perito en la zona herida?

Perito.—Las mismas que se hacen siempre en toda herida a consecuencia

de un disparo de arma de fuego; es decir: la aparición en lo que yo llamo zona de penumbra, de pequeñas equimosis.

Acusador.—¿No presentaba tatuajes producidos por arma de fuego, disparada a corta distancia?

Perito.—En esa zona, repito, que yo llamo de penumbra, se producen efecto del disparo de un arma de fuego, pequeñas equimosis, más bien pseudotatuajes, porque en estos de los tatuajes que los producen son con determinada clase de pólvora. Hay dos clases de pólvora: la negra y la moderna, o piroxilada.

Acusador.—¿Es el doctor que habla perito en cuestiones de balística?

Perito.—Por mi profesión, por la asignatura que yo explico, tengo el deber de hacer estos estudios, que, además, por mi calidad de cirujano he tenido que realizar particularmente para el examen y curación de los heridos de arma de fuego que se me presentan.

Decía, que hay dos clases de pólvora: la negra y la blanca o piroxilada, que son estas últimas las que se emplean en las armas de fuego modernas, del tipo de la que utilizó el señor Núñez.

Los disparos hechos con pólvora piroxilada deflagan en su totalidad, y como deflagan totalmente, producen esas equimosis sanguíneas, que desaparecen, o pequeños traumatismos, que también desaparecen. En cambio, los disparos que son hechos utilizando proyectiles cargados de pólvora negra, en armas antiguas, producen el tatuaje que es indeleble.

Acusador.—Conforme con el señor perito en la existencia del tatuaje que desapareció con el tiempo, así como de las equimosis.

Perito.—Debo advertirle al señor letrado, que equimosis y tatuaje son cosas similares y no distintas por completo, hasta el punto, de que pudiéramos decir que la equimosis es el tatuaje que hoy producen las armas nuevas con proyectiles cargados de pólvora piroxilada.

Acusador.—¿Y para que se produzcan los tatuajes, a qué distancia, aproximada, cree el señor perito que pudieron hacerse los disparos?

Perito.—En una zona de acción de unos cinco metros. Los disparos hechos con la pistola que usó el señor Núñez, se pueden considerar que fueron a corta distancia, hasta un radio de acción de diez metros. Conociendo el arma y la cantidad de pólvora del proyectil, he determinado graduar firmemente el cono de llama hasta de tres metros que pueden producir esos tatuajes en la piel.

Acusador.—Pero hay una conclusión física que a esta acusación le impide aceptar esa conclusión, y es la del salón donde ocurrieron los hechos. Teniendo en cuenta el salón, la distancia máxima pudo ser menos de tres metros, dada la situación de los protagonistas.

Perito.—Yo afirmo, porque he medido esa distancia, que es la de tres o tres metros y medio.

El señor Presidente.—¿Recuerda el señor perito que declaró en el sumario que los disparos fueron hechos a muy corta distancia?

Perito.—Esa declaración fué a raíz del suceso, bajo la impresión del mismo.

El señor Presidente.—Léase la declaración del señor perito.

El señor Doval.—Yo suplico al señor Presidente que haga saber al perito

que, a pesar de lo que pudiera decir en aquellos momentos ante el sumario, puede hoy, libremente, afirmar lo que crea verdad, sin importarle en absoluto lo que tenga declarado anteriormente. (Se lee el parte dado y firmado por el señor Díez y por el médico forense don José Martín Rodríguez, en el que se dice que los disparos fueron hechos a corta distancia, de espaldas y un poco a la derecha, a quemarropa).

El señor Presidente.—¿Modifica el señor perito, estas declaraciones?

Perito.—Necesariamente, las modifico porque tengo sobradas razones para ello. Una de las cosas que más fortalecen el juicio en los que ejercemos la medicina, es la observación sucesiva del herido. Las rectificaciones del primer juicio que se hizo van surgiendo lentamente y en días sucesivos, y a medida que esto ocurre, vamos concretando nuestro juicio hasta hacerlo definitivo. Esto es lo que le ocurre hoy al perito que informa, hasta el punto de que ha podido convencerse, al ver clarificadas las heridas del señor Veloz, que ahora, es cuando tiene la seguridad de su diagnóstico y la plenitud de un juicio completo.

No es muy corriente en muchos rectificarse, porque quizá lo estimen como incompetencia. Pero yo, seguro de lo que digo y de que la rectificación me ennoblece en el ejercicio de la medicina, es por lo que afirmo que lo que hoy digo es la verdad.

Acusador.—¿Y cuándo el perito ha realizado ese estudio que le hace variar de opinión?

Perito.—Ya tengo dicho que en el transcurso del tiempo, desde el momento en que ví al señor Veloz, hasta que, poco a poco, estudiando sobre la dirección de las heridas, llegué a adoptar la posición que ahora ocupo.

Acusador.—¿Y no sintió el señor perito el deseo de decir ante el sumario lo que ahora dice?

Perito.—Señor letrado, ¿no se viene aquí a decir la verdad y la última palabra? Pues eso es lo que yo estoy haciendo ahora.

Defensor.—Ruego al señor Presidente, que haga ver a la acusación que sus preguntas deben dirigirse sobre puntos concretos y no estableciendo observaciones ni recriminaciones.

Interviene el señor Presidente y la acusación, siguiendo en el uso de la palabra el doctor Díez.

Perito.—Es nobleza, decía antes, la de rectificarse cuando uno se ha convencido de que cometió un error. Y digo, honradamente que no es cierto, el juicio que entonces pude hacer, de momento; y que lo verdaderamente cierto es lo que digo ahora.

Acusador.—¿Pero el señor perito, no sintió ese deseo para decirlo ante el sumario?

El señor Presidente.—Ya ha dicho el señor perito que ha guardado a este momento del juicio oral, para decir lo que él estima verdad.

INFORME DEL DOCTOR SANCHEZ SALCEDO

Acusador.—Me dirijo al doctor Sánchez Salcedo para que tenga la bondad de explicar la dirección de las heridas del señor Veloz, a quien el señor Salcedo, como el señor Prieto, no han reconocido hasta ahora.

El señor Prieto Oarrasco.—Yo le he visto ya otra vez.

Acusador.—Bueno, el señor Salcedo no, y se servirá explicar la situación de las dos heridas.

Perito.—Del examen que ahora acabamos de hacer, puede resultar o que el agresor dirigió su arma de arriba abajo y derecha a izquierda o que, el agredido varió de postura durante el preciso momento de los disparos. Lógicamente, hay que pensar, por la situación de las heridas, que el señor Veloz varió de posición, y así se desprende, además, porque sentado en el diván forcejeaba contra los que pretendían sujetarle. Las heridas son horizontales y laterales.

No se puede rechazar en esto, ninguna teoría; ni la de arriba a bajo, ni la de detrás, ni la de al lado; pero, repito, que, pensando con lógica y siguiendo la recta del cañón de la pistola, en justa correspondencia con las heridas, la posición del agresor, tuvo que ser lateral, a la derecha del agredido.

Del reconocimiento que hemos hecho al señor Veloz, resulta, que no tiene ni la menor señal de tatuaje. Para que se verifique ese tatuaje, el disparo tiene que ser hecho muy de cerca.

Yo, no creo que el tatuaje exista ni aun que haya existido. Pudo tomarse en los primeros momentos como tatuaje, algunas pequeñas equimosis, que naturalmente tuvieron que producirse al efecto del disparo.

Acusador.—No pregunta esta acusación por el tatuaje de hoy, sino porque el que existió. Por eso teniendo los proyectiles pólvora piroxilada, ¿no se produce algo así como un pseudotatuaje?

Perito.—La distancia a que los disparos fueron hechos, ni aun siendo de un metro, no fué suficiente para que produjera tatuaje, porque no es cosa de admitir ese pseudotatuaje, que por su propia calificación, deja de serlo.

Acusador.—¿Qué situación es la de las heridas del señor Martín Veloz, y cual la del agresor al hacer los disparos?

Perito.—Creo que la posición del agresor fué la de recto y lateral (el perito explica después científicamente la situación de las heridas de la cara y del hombro, ésta a dos centímetros hacia adelante, para razonar que, a su juicio, la posición del agresor era lateralizada).

Acusador.—¿Pudieron hacerse los disparos detrás del agredido, doblando el brazo, flexionando la muñeca o colocándose al lado?

Perito.—Como más verosímil y pensado lógicamente, la situación del agresor tuvo que ser la recta y lateral; pues con arma corta y cerca, puede adoptarse la postura que al agresor se le ocurre.

Pero correspondiendo a la dirección de las heridas, la del cañón de la pistola es lo más seguro que los disparos se hicieran estando el agresor lateralizado y recto y en un plano un poco superior al agredido.

DICTAMEN DEL DOCTOR PRIETO

Acusador.—¿Ha podido observar el doctor Prieto Oarrasco si a don Diego Martín le queda una pequeña deformidad en la boca?

Perito.—Sí; se trata de una ligera deformidad y de la falta de unos molares.

Acusador.—¿Ha cuanto a las manifestaciones de los doctores Díez y Salcedo, ¿está conforme el doctor Prieto?

Perito.—Conforme. Especialmente con algunas del doctor Salcedo, pues ya en el sumario quedó completamente deshechado y rectificado lo del tatuaje y lo de las fotografías, a la vez que explicado suficientemente lo que son equimosis y tatuaje.

PREGUNTAS DEL MINISTERIO FISCAL

Fiscal.—¿Puede decirme el doctor Díez, la distancia a que fueron hechos los disparos?

Perito.—A corta distancia y de lado. El ministerio fiscal dirigiéndose a los peritos les pregunta si los disparos (haciendo un símil con el birrete a modo de diván y unos pliegos de papel arrollados a modo de columna que colocaba sobre el birrete), pudieron hacerse de detrás de la columna, completamente detrás y alargando el brazo el agresor o no tan detrás de la columna, haciendo alusión a las fotografías que en la reproducción del suceso obran en el sumario.

El doctor Díez afirma que asistió a la diligencia de obtener una fotografía de la reconstitución del suceso, como perito y no se le preguntó nada, ni intervino en nada, estando todo el tiempo paseando con el juez señor Oarrasco por el patio del Casino.

El señor fiscal pide que se lea la diligencia de esta práctica firmada por el médico forense señor Martín y el doctor Díez, y en la que se dice que el agresor estaba a la derecha y un poco detrás, según se veía en el grupo.

El doctor Díez, dice, que esta es otra diligencia que él se refiere a la primera que se hizo.

El señor Doval.—¿De modo que sólo

intervino en la dirección de aquel grupo el señor Aparicio?

Doctor Díez.—Sí.

El señor Doval.—¿Le acompañaba el señor fiscal?

El doctor Díez.—El señor fiscal estaba allí.

El señor fiscal.—Yo he hablado de la segunda diligencia, y no de la primera, que ya no recuerdo bien; pero en la que sí hubo discusiones, fué para la oportuna y mejor colocación de los sujetos.

El doctor Díez.—Como que en la primera fotografía que hicieron, según estaban colocados el agresor y el agredido, le tenía que entrar la bala a éste por la base del cráneo.

El señor Doval.—Me interesa volver a hacer constar que guardo para el señor fiscal todos mis respetos. ¿Es cierto que el señor Aparicio colocaba a las gentes sobre el diván estando allí el señor fiscal?

El señor Presidente interviene, surgiendo un incidente con la defensa y pidiendo ésta que consten en acta los siguientes extremos:

Que la primera fotografía mostrada en el acto del juicio al doctor Díez no responde a la realidad de los hechos, estudiando la dirección de las heridas del señor Veloz, y que la bala hubiera entrado con arreglo a la situación del señor Veloz tal y como figura en ese grupo; por el vértice de la cabeza.

El señor fiscal.—Si no vió el doctor Díez el suceso, ¿cómo afirma que así no pudo ser?

Doctor Díez.—Por el estudio científico y lógico de la dirección de las heridas.

El señor Doval.—Vamos a la conclusión de estos informes. Para ello me dirijo a los tres peritos, y les pregunto: ¿La herida de la cara, es derecha a izquierda y de arriba a abajo?

Los peritos.—Sí, señor.

Señor Doval.—¿Esta herida tuvo que producirse lateralmente?

Los peritos.—Sí, señor.

Señor Doval.—¿Y apuntando normalmente?

Los peritos.—Sí, señor.

El señor Doval.—Respecto a la segunda herida, la del hombro, si el señor Veloz está sentado sobre el diván; uno le sujeta por delante y el señor Castro por detrás, tapándole totalmente, y lleva la herida la dirección horizontal, de derecha a izquierda y un poco delante del hombro; dos centímetros por delante del vértice del hombro, ¿el agresor debió estar situado lateralmente?

Los peritos.—Sí, señor.

El señor Doval.—¿Queda, además, totalmente rectificado lo del tatuaje y lo de la distancia, que no pueden decir si fué la de un metro, la de dos o la de tres; esta última como límite máximo.

El doctor Díez.—Así es. (Los doctores Prieto y Salcedo, admiten esta posibilidad).

Señor Doval.—La postura del agresor al hacer el disparo, ¿fué recta y lateral y desde la derecha?

Los peritos.—Eso es lo natural.

Terminada esta prueba, el señor Presidente suspende la sesión hasta las cinco de la tarde.

EL SEÑOR

D. ISAAC SÁNCHEZ DOMINGUEZ

(LABRADOR)

falleció en Bóveda del Río al Mar, el día 6 Noviembre de 1926 a los setenta y cinco años de edad después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: don Estanislao (abogado del Ilustre Colegio de esta capital y oficial de la excelentísima Diputación provincial), doña Dionisia y doña Crescencia Sánchez López; hijos políticos, doña María Jesús Ibáñez Sáez y don Teófilo Prieto; hermanas, hermanos políticos y demás parientes,

Al participar a sus numerosas amistades tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el eterno descanso del alma del finado, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

TERCER ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR

Don María Agustín de Aranguren Maldonado Alzaga y González de la Riva

Conde de Monterrón, Marqués de Garcillán y de Monroy, caballero de la Real Maestranza de Zaragoza, presidente de la cofradía de San Expedito, de Tejares, hermano de la Congregación del Santo Cristo de la Salud, etc., etc.

que murió cristianamente en Madrid, el 8 de Noviembre de 1923

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su viuda, la excelentísima señora doña Ana María de Palacio y de Velasco; hija, María del Rosario; padres políticos, los excelentísimos señores Marqués de Casa-Palacio, viudo de Villarreal de Alava y Conde de Berenguer, Marqués viudo de Garcillán; hermanos, don Joaquín y don Jaime de Berenguer y Maldonado; hijos y hermanos políticos, tios, excelentísimo señor Marqués de Castellanos, viudo de Trives, Vizconde de la Hormaza, y excelentísima señora Marquesa viuda de Maldonado; tios políticos, primos políticos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración ferviente por su alma.

Todas las misas que se celebren en Madrid, el día 8, en las iglesias del Santísimo Cristo de la Salud, padres Paules, Franciscanos de Joaquín Costa, Siervas de María, Esclavas, Damas de Saint Maur, San José de Clara, Salesas, parroquias de Santa Teresa y Santa Isabel, el 9, en los padres Franciscanos de San Fermín y en los conventos de Sancti Spiritus, Benita y Benigamín, en las hermitas de Loyola, en la parroquia de San Juan, en San Francisco y en la Concepción de Mondragón; el 8, en la Catedral y Panteón de los Mostenses, de Salamanca, y en la parroquia de Tejares, serán aplicadas por el eterno descanso y mayor gloria del alma de dicho excelentísimo señor. Se celebrará funeral, cabo de año, el mismo día 8, a las diez, en el Panteón de los Mostenses, de Salamanca.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

El informe médico-legal relativo a don José Núñez Alegría.

A propuesta de la defensa de don José Núñez Alegría, fueron nombrados por el ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia de Salamanca peritos médicos don Tomás Maestre, don Inicial Barahona, don Julio Sánchez Salcedo y don Casto Prieto Carrasco, para observar y estudiar, desde el punto de vista mental, al señor Núñez, respecto de tres puntos de psicología forense, relacionados, según el letrado de la parte, con la agresión que su cliente llevó a cabo contra don Diego Martín Veloz, y emitir informe médico-legal, sobre dichos tres puntos, en la causa que al objeto pendía en dicha Audiencia.

Después de llevar a cabo los peritos médicos los reconocimientos e investigaciones pertinentes al caso, y de haber escrito el doctor Barahona, en notas interesantísimas, un a modo de programa respecto a los motivos psíquicos propuestos, y haber hecho el doctor Sánchez Salcedo admirable estudio del aparato visual del examinado, y el doctor Prieto Carrasco, a su vez, llevó a cabo con dicho señor, completa y perfectamente la filiación antropométrica, trabajos científicos que han servido de base al informe emitido, los tres profesores salmantinos designaron al doctor Maestre para la redacción del dictamen, ya que los cuatro doctores estaban conformes con el fondo y con las conclusiones del informe que se había de dar. El catedrático de Medicina Legal de la Universidad de Madrid, terminó el informe en cuestión, el cual aprobaron en todas sus partes y firmaron los señores Barahona, Sánchez Salcedo y Prieto Carrasco, presentándolo los cuatro al ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia, el día 5 de Julio.

De ese informe, que ha motivado toda la prueba médica del juicio contra don José Núñez Alegría, en la sesión de ayer, son los trozos que a continuación copiamos, sintiendo no poder publicarlo íntegro, por su gran extensión.

«Antes de entrar en el fondo de la cuestión, cree de su deber el doctor Maestre, interpretando en esto el propio sentir de sus tres doctos compañeros, manifestar cuanto reconocimiento guardan estos cuatro peritos a la dignísima Audiencia Provincial de Salamanca, no sólo por la cortesía y benévolo trato con que el culto señor secretario de dicha Audiencia les facilitó el conocimiento de las actuaciones de la causa, extremando en ello las amables diligencias, sino también, y muy principalmente, en atención a la forma amplia y científica con que los médicos legistas han sido requeridos por la atenta notificación del ilustrísimo señor Presidente para intervenir en este litigio y prestar su obligado e imparcial concurso a la justicia.

El ilustre letrado que plantea en su escrito de petición al recto Tribunal los puntos sobre que ha de versar el informe médico-legal en el asunto de autos, prueba con ello su profundo conocimiento en la ciencia criminológica moderna, y los ilustrísimos señores Magistrados, autorizando con la notificación del ilustrísimo señor Presidente, el planteamiento de dichos puntos a los peritos, demuestran el elevado criterio de su superior cultura en el progreso contemporáneo del Derecho penal y su amplio concepto de los utilísimos servicios que la Medicina forense debe prestar a la Administración de Justicia.

Tres temas expone la notificación dicha al esclarecimiento de los médicos en la causa en cuestión.

El primer tema se circunscribe al conocimiento de la naturaleza psíquica de José Núñez Alegría, sujeto de la acción, para ver de inducir, en vista de los debidos testimonios, si este individuo es susceptible de ser obsesionado por una idea fija, y si la obsesión e impulso de la idea fija pudo arrastrarlo al acto que perpetró.

El segundo tema tiene una importancia transcendental. Las propias palabras de la notificación lo dicen. Véanse: «Si José Núñez se obsesiona con ideas determinadas y si esa obsesión produce en su espíritu desequilibrio y enerva o no su libertad...» Esta fórmula, tan sencilla, tan clara y concreta, encierra, dentro de su elevada filosofía, el problema entero de la responsabilidad de las acciones humanas.

No preguntaba la notificación, «si las ideas obsesivas pueden o no enervar la voluntad del procesado»; dice, «si tales ideas son capaces de enervar su libertad, que es cosa enteramente distinta.

La «voluntad» es la facultad de la acción en estado de conciencia, ella constituye la respuesta consciente que da la «sensibilidad», por medio de la «motivación», a la excitación que la despierta; y siempre, en el campo de la «voluntad», sensación, sentimiento, pasión—dado el acto realizado—son proporcionales a la excitación que las produce, cuando no actúa la «libertad» como impulso o como freno.

En cambio, constituye la «libertad» un poder más alto, es don divino que el Hacedor ha puesto en el alma del hombre, exclusivamente en el alma del hombre, para aceptar o no aceptar la acción a que la «voluntad» le induce. La «libertad», tiene su raíz en el «entendimiento» y su finalidad en el «bien».

Los locos lúcidos obran con «voluntad» en los actos conscientes que realizan: el perseguido-persecutor, el afecto de delirio de grandezas, el paranoico, el demente precoz, el parálitico general, el vesánico homicida, «hacen las cosas que hacen porque quieren hacerlas». Mas, «tuvieron ese alto poder crítico del espíritu para dejar de hacer lo que hicieron?» Porque no lo tuvieron, porque carecieron de «libertad» y no pudieron elegir la acción, aunque con «voluntad consciente» la realizaran. La Ley les declara irresponsables de su acto.

El sabio legislador preceptúa en el apartado 3.º del artículo 8.º del Código penal: No delinque «El mayor de veinte años y menor de quince, a no ser que haya obrado con discernimiento». No dice «a no ser que haya obrado con voluntad», pues él ya sabe que los niños mayores de nueve años y menores de quince, realizan sus acciones conscientes porque «quieren hacerlas»; no, sus palabras son «a no ser que haya obrado con discernimiento», es decir: con conocimiento y juicio sobre el valor del «bien», y haya elegido el «mal», es decir: que haya obrado con «libertad».

Los propios animales llevan a efecto sus actos conscientes porque «quieren», pues la Psicología contemporánea ha probado, de modo experimental, que era una inge-

riosa utopía, una paradoja sutil, la famosa teoría del automatismo de las bestias, ideada por nuestro memorabilísimo filósofo y médico de Medina del Campo, del siglo XVI, Gómez Pereira, en su inmortal libro la «Antoniana Margarita», teoría mantenida después, ya en pleno siglo XVII, por el gran Descartes, cuando de ello trata en la parte quinta del «Discurso del método».

Los animales tienen «voluntad», lo que no poseen es «libertad» porque carecen de «entendimiento».

El doctor Harald Hoffdín, sabio profesor de la Universidad de Copenhague, escribe en su «Esquisse d'un Psychologie fondée sur l'expérience» (París, 1903, página 394), al tratar de la «Primordialidad de la voluntad», lo siguiente: «Si se admite voluntad donde hay lugar para una elección reflexiva entre diversas posibilidades, entonces la voluntad supone un desarrollo superior del conocimiento y del sentimiento y, por consiguiente, no puede existir en los grados inferiores de la conciencia. Si se incluye, por el contrario, en la voluntad toda actividad consciente, entonces se puede hacer entrar también en ella los actos irreflexivos (espontáneos, reflejos, instintivos) asociados a la sensación y al sufrimiento. Esta última significación será la más natural, porque los actos irreflexivos y los actos reflexivos forman una serie continua de grados... Sin embargo, es posible dar una definición de la voluntad que convenga a todos los grados, diciendo: «es el lado activo de la vida consciente». Es decir, es «la facultad de la acción».

Kant dió a la estampa su portentosa obrametáfora «Crítica de la razón pura», y en ella afirmó, con aquella dialéctica kantiana trabada y diamantina, que era teóricamente insoluble el problema de la «libertad», que no podía probarse la existencia real de la «libertad». Pero, de tal manera, pese a su lógica invencible, dominó en su espíritu superior la evidencia de lo cierto, que el gran filósofo de Königsberg sintióse obligado a escribir la «crítica de la razón práctica» para proclamar el imperio de la «libertad», imperio de la «libertad» que constituye el principio y fundamento de toda Filosofía racional y el arma triunfadora contra el materialismo. Y la «libertad» la ligó Kant, siguiendo la doctrina de Platón, al imperativo categórico del deber, «deber» que sólo existe en el alma humana, pues en todo el Cosmos no hay substancia, ni materia, ni ente, ni ser, ni cosa que sea «deber». El «deber» es patrimonio exclusivo del espíritu del hombre, tesoro de su propio entendimiento. Y de ese imperativo categórico nacen la Moral, el Derecho y la Ley, bases de la vida colectiva desde la Familia al Estado, y aureo camino en cuya meta está la solución del problema de la eternidad.

La confusión habida entre los conceptos «voluntad» y «libertad» ha consistido en que siendo la «voluntad» facultad de la «acción consciente», la Psicología clásica no distinguió que esta acción voluntaria, consciente y todo, podía resultar sólo del impulso de la «sensibilidad»; no siendo, por lo tanto, en este caso, acción reflexionada, discernida, elegida, fruto del juicio y de la deliberación, que son atributos del acto nacido de la «libertad». La Filosofía antigua tomó la palabra «conciencia» como sinónima de «libertad», y, enjuiciando por el paralogismo post hoc, ergo propter hoc, dijo: «Acción consciente, luego libre»; lo que constituye un error enorme. La prueba es que el loco lúcido tiene «conciencia» y no tiene «libertad», que el niño menor de nueve años tiene «conciencia» y no tiene «libertad», que el animal tiene «conciencia» y no tiene «libertad». Porque «conciencia» es aquella condición por la cual el individuo se siente uno y diferente de todo lo que le rodea; estado que nace de la «sensación»; si no se confundiera el ser humano o bruto con la propia «sensación» que le impresional y la «conciencia» es la que hace que se sientan uno y otro siempre distintos de la «sensación».

«El estado de conciencia» está presente tanto en las acciones de la «voluntad» como en las de la «libertad».

La Psicología contemporánea, a partir, puede decirse, de Luis Vives y de Fox Morcillo, ha llegado a encontrar la diferencia práctica entre el acto consciente «volitivo» y el acto consciente nacido de la libertad. Santo Tomás, el cerebro más eminente de la Edad Media, enseñó que había en el alma la «fuerza electiva», una potencia «sui generis», por la cual hacemos las cosas «libremente», cuando con discernimiento las hacemos, «fuerza electiva» que San Agustín, el Aguilón de las Egeles, había llamado antes «libre albedrío». Mas, este concepto metafísico, nacido, en el Angélico Doctor, de la doctrina aristotélica y en el Obispo de Hipona, de la ciencia de Platón, pues maestro y discípulo coincidían en admitir la «libertad», ha sido preciso descenderlo de las alturas del saber puro a la esfera positiva de la realidad, para que sirva las exigencias, contingentes del derecho aplicado. Y, así, es lógico admitir, que «acto consciente volitivo es aquel que se realiza por movimiento de sensibilidad—sensaciones, sentimientos, pasiones, obsesiones e impulsiones irreflexivas—sin que el discernimiento intervenga en la acción», mientras que «acto consciente nacido de la libertad es el que entra en su génesis el discernimiento, el juicio, la deliberación, y en el que se elige entre los motivos que solicitan y que contradicen la acción», es decir, que de la «libertad», según escribe en su hermoso libro «Volonté et Liberté» (París, 1913, pag. 48), el profesor Wincenty Lutolski: «Su clara manifestación se produce, sobre todo, cuando la razón invita a la voluntad a resistir al instinto o a la primera impulsión». Así, el gran filósofo francés Cousin, dice (primera serie, tomo III, École sensualiste, París, 1846, pag. 72): «La libertad es el poder de resolverse, de querer, de elegir entre diferentes voliciones posibles, de decidirse por una más bien que por otra, con la conciencia de haber podido elegir la contraria que aquella que se ha elegido».

Fuera de la esfera ideal en la que la Metafísica coloca el «libre albedrío», y considerando el punto en el terreno práctico, es evidente que no todos los hombres tienen el mismo poder de «libertad». La Ley, sabiamente en sus artículos fundamentales (8.º, 9.º y 10.º) tiene en cuenta «circunstancias psíquicas» eximentes, atenuantes y agravantes para que «cada uno responda de los talentos que le hubiesen dado».

Al plantear, en su notificación a los peritos la recta Audiencia de Salamanca, el punto médico-forense respecto de José Núñez Alegría y del hecho de autos que éste realizó, diciendo: «Si se obsesiona» José Núñez «con ideas determinadas y si esa obsesión produce en su espíritu desequilibrio y enerva o no su voluntad...», debe proclamarse que el problema ha sido expuesto de manera clara, amplia y altamente científica, puesto que ese tema de Psicología es el fundamental de todo el litigio.

En el tercer punto señalado por la culta y respetable Audiencia a la resolución de los médicos legistas, han sido abiertos de par en par los autos para que en sus actuaciones puedan los peritos buscar la etiología circunstancial del hecho, la causa ocasional del conflicto, sin más cortapisas que aquellas que la discreción impone y la instrucción necesaria adecuada a los fines de su cometido.

La notificación, pues, firmada por el ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia Provincial de Salamanca, en la que se señala a los peritos médicos el cumplimiento de su obligada e imparcial función respecto de la causa que, por asesinato frustrado, pende en dicha Audiencia contra José Núñez Alegría, satisface por su ciencia y su amplitud las legítimas aspiraciones, como auxiliar de la Administración de Justicia, de la Medicina legal contemporánea.

Y cumplido el anterior deber, el Ponente pasa a ocuparse del asunto.

El mentalismo humano se compone de dos esferas diferentes: la psíquica y la espiritual, la de la «Psiquis» y la del «Alma», o sean: la «esfera inferior o de la sensibilidad y de la voluntad», y la «esfera superior o del entendimiento y la libertad». La «conciencia» no es más; pues, (según ya se ha afirmado en este informe), que aquella condición, potencia o facultad—como quiera llamarse—por la que el individuo se siente distinto de sus sensaciones, de sus sentimientos, de sus pasiones, de sus actos, de su entendimiento y de sus elecciones, en puridad, uno y diferente de todo fenómeno y de todo otro ser o cosa. Y, claro, «hay conciencia para la sensibilidad y la voluntad», y «hay conciencia para el entendimiento y la libertad».

Por debajo de la «conciencia» funciona el estrato obscuro, ciego, automático de los «instintos».

Ahora bien: todo lo que el Alma conoce del Universo, lo conoce por el intermedio de los sentidos. Todo su tesoro es hijo de la experiencia, pese a las «ideas innatas» de Platón y a los llamados «juicios intuitivos a priori» de Kant. Ya lo dijo nuestro gran psicólogo valenciano del siglo XVI, en su inmortal libro «De anime et vita». He aquí la fórmula sencillísima, pero lapidaria, de Luis Vives, que ha pasado a ser canon de la Psicología contemporánea: «Por las puertas de los sentidos llegamos a la inteligencia de la realidad, pues carecemos de otro medio para semejante fin, mientras permanecemos encerrados en esta cárcel corporal. Del mismo modo que los que se hallan en una habitación donde únicamente hay un postigo, si quieren ver algo del exterior, sólo pueden contemplar la parte que permite la abertura, así, nosotros, nada más vemos en este mundo de lo que nuestros sentidos nos muestran. Si algo más allá va nuestro entendimiento, es siempre apoyado en el dato sensorial».

Todo lo que hay de representación externa, objetiva, en el Alma ha sido llevado a ella por los sentidos. El Alma es, por naturaleza, «entendimiento y libertad». Mas, los elementos de la sensibilidad constituyen los «motivos» de los que el Alma entiende y entre los cuales elige. Por eso hay hombres de mayor entendimiento y de menor entendimiento, como los hay también de una expedita libertad o de una torpe, obscura, incierta facultad de elección. Esto depende del canal sensorial que por las rutas de los sentidos hayan llegado al Alma. Y como esos caminos son caminos nerviosos, es decir, materiales, componentes de la máquina viva, cuanto más perfectas, finas y múltiples sean dichas vías, mayor cantidad de motivos y más acendrados llegaran al Alma para el conocimiento de ésta y el ejercicio de su libertad: que por algo dijo el divino filósofo de la Academia, «el cerebro es la silla del Alma».

Pero ¿de qué manera llega la sensación al Alma?... El por qué llega la sensación al Alma no lo sabemos, como no sabemos ningún «por qué» de la Creación. Esto constituye uno de los «grandes enigmas» del universo, según diría Dubois Reymond. Pero sí sabemos cómo llega al Alma la sensación. Llega transformada en «idea» por medio de la «abstracción».

La «idea» es, pues, una «abstracción» hecha de la «sensación» del Alma. La sensación está producida por la vibración de la energía cósmica especializada y sistematizada en el punto de contacto del medio ambiente con el sentido. La vibración que atraviesa el sentido, órgano—como queda dicho—en el que se engendra, se especializa y se sistematiza la sensación, corre a lo largo del nervio conductor hasta llegar al cerebro, pantalla donde es recibida y percibida. Ella, la sensación, durante su génesis, su marcha y su recepción, necesita espacio, gasta tiempo, ocupa materia y es fruto de la acción de una fuerza. Hasta aquí el proceso psíquico es igual en el hombre y en los animales.

La diferencia entre uno y otro empieza en este punto. Los animales son guiados en sus actos por la sensación; por eso no son libres. El hombre, nó: el hombre, cuando obra como hombre y no como animal, es guiado por el entendimiento. De aquí que pueda elegir, «con arreglo a los talentos que le hubiesen dado», claro; pero dotado de la facultad de elegir y de capacidad de imputación. Y siendo la sensación el primer motor de las acciones, es forzoso reconocer que el hombre posee—cosa de que carecen los brutos—un «poder» por el cual la sensación se transforma de automática en reflexiva, de material en espiritual, saliendo de una función meramente fisiológica—la de la «sensibilidad»—una entidad suprasensible, la «idea».

La idea es una abstracción, una abstracción realizada al entrar la sensación en los dominios de ese «poder» que la espiritualiza, en la esfera del Alma. Y la «abstracción» consiste en que la «sensación» pierda las condiciones de «lugar», de «tiempo», de «materia» y de «fuerza» que la

ESPERANZA GEMELOS GONZALEZ
 JOYERIA, PLATERIA Y ORFEBRERIA
 Complejísimos surtidos en objetos para regalos de boda y santo en precios de DIEZ a CINCO MIL PESETAS.
 Doctor Riesco, 28 (frente al Banco España).

Casi de balde realizamos los calzados de temporada.
 Más de OCHO MIL pares a precios baratísimos SOLO POR DIEZ DIAS
 Zapatos de señora, varios modelos. 5,00 pesetas. Sandalias, desde. 2,50 »
 Zapatillas de señora, piso de goma. 3,00 » Bota piel-hierro, desde. 7,50 »
 Zapatillas de señora, piso de suela. 3,75 » Botas con piso de goma. 16,90 »

Nuestros precios son verdad y están anunciados en nuestros escaparates
 Calzados "EUREKA," - Zamora, 15.
 FRENTE A LAS JESUITINAS mt. j. y d.

La nueva lámpara OSRAM
 ¡Hay que vivir al día! ¡Hay que instalar Nuevas Osram.

¿Todavía no ha visitado usted EL NUEVO MUNDO, Comercio de Tejidos y Novedades? Pues visítelo cuanto antes y verá qué barato vende esta casa.
 Sólo en EL NUEVO MUNDO podrá usted comprar barato.
 CONCORDIO DE CABO (Exdependiente de don Antonio Peláez).
 PEREZ PUJOL, 1 (JUNTO A LA PLAZA MAYOR).
 mt. j. y d.

Máquinas para coser y bordar las de mejor resultado y las más elegantes
 WERTHEIM
 MAQUINAS ESPECIALES DE TODAS CLASES para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etcétera, y para la fabricación de medias, calcetines y género de punto.
 Dirección general en España: RAPIDA, S. A.—AVIÑO, 9. Apartado 738.—BARCELONA.
 PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS, QUE SE ENVIARAN GRATIS

Asombro y placer experimentan las señoras al ver los precios de las pieles en los Almacenes Jesús Rodríguez López
 PLAZA MAYOR, 33 Y 34 mt. y d.

Por 5 pesetas puede hacer desaparecer el vello
 DIXORASE
 Crema rosada, perfumada que quita rápidamente y fácilmente el vello y pelo superfluo. Esta es la sola crema depilatoria que puede ser empleada sobre el rostro SIN IRRITAR LA PIEL.
 Para depilar grandes superficies como brazos, piernas, etc. use el Agua Dixor del mismo fabricante.
 De venta en Perfumerías.
 Agua Dixor, 10 pesetas frasco
 Dixorase, tubo pequeño, 2/50 ptas.
 grande, 5—
 De no encontrarlo en su localidad, pídale al Conc. Fbte. A. PUIG o Valencia, 335—BARCELONA

Desde el 2 de Mayo está diariamente abierto EL ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS HIGIENICOS Y MEDICINALES Y DE AGUAS AZOADAS
 Curación de los catarros bronquiales y de la nariz.—Curación del asma.—Las aguas azoadas evitan los catarros del aparato respiratorio y son estimulantes del apetito.
 CALLE DE LAS AGUSTINAS (Al lado del Convento de PP. Capuchinos).
 Médico director DOCTOR VILLALOBOS. Clínica de Bayos y de Electroterapia. PLAZA DE LA LIBERTAD. j. y d.

CONTABILIDAD - TENEDURIA DE LIBROS
 CALCULOS MERCANTILES, CORRESPONDENCIA COMERCIAL Y OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
 Enseñanza eminentemente práctica, completa y rápida, dirigida por DON JOSE OLIVES REBELLON
 Apoderado-Jefe de Contabilidad del Banco Hispano Americano. Preparación para el ingreso en Bancos, Casas de Banca y Oficinas Comerciales. Horas de siete y media a nueve de la noche.—Amplios y cómodos locales.—PUEDEN ASISTIR SEÑORITAS.—ABSOLUTA SERIEDAD Y RAPIDEZ.—Las horas de clase hemos procurado, en lo posible, hacerlas compatibles con cualquier ocupación o estudio.
 MALDONADO OCAMPO, NUMERO 7 (COLEGIO). — SALAMANCA d.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces
 MATIAS LOPEZ
 son los mejores del mundo. Pedidos en todos los Ultramarinos y Confeiterías.

caracterizan, pasando a ser un símbolo representativo de la forma de la realidad, que es lo que es la idea. Ya, en el entendimiento, ella no llenará sitio, ni lo tendrá antes ni después; no empleará materia, no necesitará energía que engendre y la impulse, estará en presente y sin ocupar espacio.

Las abstracciones constituyen, por medio de la «inducción», los llamados «universales». Escribió Luis Vives en su memorable libro «De prima philosophia»: «De todo lo que vieron los ojos, oyeron los oídos o percibieron los demás sentidos, dentro de su esfera respectiva, saca el entendimiento las reglas universales, desprendiendo de ellas las percepciones y comprobando su generalidad. Con lo que dejó nuestro gran filósofo afirmado, para siempre, el origen sensorial de las ideas generales» en frente de la doctrina del «matemático» mantenidas por Platón y, luego en el siglo XVIII, por Kant; afirmando Vives la intervención de la experiencia en el origen de las ideas; sin excluir de esta génesis los «universales», concepto enunciado ya por los peripatéticos del Liceo, y que expresa en su célebre «Aforismo Estratón de Lampasco, discípulo de Aristóteles: «Nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu».

Así se explica la importancia que tiene para el neuropatólogo y para el médico legista la investigación del estado de la sensibilidad en los casos de su incumbencia.

Los «universales» son lo que Aristóteles llamó «categorías». He aquí la fórmula sencilla en que las expuso el glorioso maestro de Alejandro Magno en su «Organon» («Lógica», tom. I, pág. 115): «Las palabras, cuando se toman aisladas, expresan una de las cosas siguientes: sustancia, cantidad, cualidad, relación, lugar, tiempo, situación, estado, acción, o, por último, pasión». Estas diez «categorías», uno de los fundamentos de la «Escuela» en la Edad Media, han resistido la crítica apasionada y aun virulenta de los lógicos del Renacimiento, principalmente las de Pedro Ramus y Bacon, las innovaciones de Kant y de Hegel, y el análisis de los filósofos escoceses. Ellas persisten, constituyen las ideas generales, formas de la realidad en el Alma, y son el material primero del entendimiento.

Las ideas se asocian entre sí formando «proposiciones». Las proposiciones están constituidas, lógicamente, por tres términos; o sean tres ideas distintas: «sujeto, predicado y cópula», y las proposiciones son los elementos del «silogismo»; es decir, «las piezas del juicio», pues ya dijo el inmortal discípulo de Platón («Lógica», tom. II.—«Primeros analíticos», pág. 10): «El silogismo, que en rigor, es la única forma posible del razonamiento...» y ha escrito el sabio filósofo francés Barthélemy Saint-Hilaire: «Aristóteles no sólo ha mostrado que el silogismo era la forma verdadera, la forma única del razonamiento, sino que ha recorrido todas las especies de razonamiento común, una tras otra, y ha probado que se reducían todas sin excepción al silogismo».

Esta verdad no ha podido ser ventajosamente contradicha por la Psicología contemporánea desde Descartes, Espinosa, Christian Wolff, la Escuela Escocesa, a Fechner, Wundt, Ribot, William James, Sergé, Höffding, Bechterev y tantos otros. Ella persiste incommovible ante todo análisis y toda crítica.

El «juicio» es, pues, el resultado de la relación entre las ideas. Decir silogismo y decir juicio, es decir la misma cosa, pues los dos términos no son más que expresiones de un único proceso. En toda operación del juicio entran dos «premisas», cada una constituida por una proposición formada de ideas, y sale una «conclusión», que es el juicio resultante. El mecanismo es íntimo con que esto se realiza, se llama «generalización». A su vez, dos consecuencias de dos diferentes silogismos, o sean dos juicios, pueden ponerse en relación como unidades, dando origen a un juicio superior. Llegando de este modo, por ascensiones sucesivas, a alcanzar el hombre un elevado desarrollo de su entendimiento. Así discierne el Alma, «abstrayendo de las sensaciones—formando ideas—y generalizando el contenido de las ideas»—formando juicios; bien emplee el procedimiento de la «inducción» o el de la «deducción».

Ahora bien: toda sensación al llegar al cerebro y ser percibida, constituye en el hombre la zona psíquica de la sensibilidad—la «imaginación», con sus dos factores el «sentimiento» y la «fantasía», y así se eleva hasta alcanzar el umbral del espíritu, donde es abstraída, pasando a constituir la idea. Mas, a veces, siempre por imperfección cerebral del individuo, la sensación se estanca en la sensibilidad, hiperbolizando el «sentimiento» y constituyendo la «pasión»; y envuelto en ese ropaje sensitivo, del que ya no se desprenderá, la sensación da origen a la «falsa

idea», a la que debe llamarse «idea emotiva».

La «idea emotiva» es estéril, no llega a la reflexión del juicio, ni puede llegar. Viéndolo el espacio, y ejerciendo, por medio de la fuerza, su acción en la materia. No es, pues, accesible a la abstracción. Las falsas proposiciones que forma, quedarán sujetas a la tiranía de la sensibilidad. Su propia naturaleza sentimental cortó sus alas y ya no subirá al entendimiento. Cristalizada en el mismo modo pasional en que nace, no formará parte del tesoro espiritual, cuya joya es la crítica, no será discernida, no será valorada por la libertad. Antes al contrario, constituirá un elemento obsesivo, irreflexivo, automático, de impulsividad en la acción. Ella permanece en la conciencia como un fantasma solitario, moviendo la voluntad fuera de todo razonamiento en que pudiera subyugar la elección directriz del libre albedrío.

Estas falsas ideas, o «ideas emotivas», han sido y son el objeto del más detenido análisis de parte de los psicopatólogos: Buccola las llamó «ideas fijas»; Zamburini, «ideas incoercibles»; Hack-Tuke, «ideas imperativas».

Los sabios se dividían en un principio sobre cual pudiera ser la naturaleza de su génesis. Unos, como Krafft-Ebing, Nagran y Legrain las creyeron de origen intelectual. En cambio, Morel, el eminente maestro que enunció la doctrina de la «degeneración», las juzga frutos de la emotividad anormal, y, con él, los ilustres psicólogos Zange, William James, Ribot y Bergier. Este último las considera nacidas de una «neurosis emocional», y así opinan también Friedreich, Hans Kaan y otros muchos. El ponente de este trabajo, por el estudio que en su larga práctica ha hecho de tan interesante cuestión, se adhiere en un todo al docto y autorizado parecer de Ch. Feré, que, en su notable libro «La pathologie des émotions» (Paris, 1892, páginas 452-453), afirma: «Las impulsiones irresistibles están siempre en relación con una emotividad morbosa... Las ideas fijas tienen su origen en la emotividad morbida».

Las «ideas emotivas» constituyen las que en Psicopatología se denominan «ideas obsesivas e ideas fijas». Puede afirmarse, seguro de que se mantiene la verdad, que las clasificaciones que hacen algunos autores distinguiendo entre «ideas de obsesión e ideas fijas» se basan en diferencias más bien especiosas que reales. La idea fija obsesiva, y la idea de obsesión es una idea fija.

El ilustre doctor Barahona define admirablemente las «ideas fijas» en sus notas del comienzo de esta ponencia, cuando dice: «ideas que se apoderan de la mente de una persona a despecho de su voluntad, y alrededor de las que gira, quiera o no quiera, su ser en todos los actos que ejecute mientras es víctima consciente o inconsciente de ellas». ¿Puede darse definición más completa de las «ideas de obsesión» que ésta admirable, asignada por el culto catedrático de Medicina Legal de Salamanca a las «ideas fijas»?

El sabio alienista Rogue de Fursac, en su «Manuel de Psychiatrie» (5.ª edición, Paris, 1917, págs. 73 y siguientes), llama con gran propiedad a las ideas emotivas «ideas parásitas»; y, hablando de la «idea fija», afirma: «Ella es también el punto de partida de una multitud de accidentes históricos... La idea fija no es exclusiva de la alienación mental. Asociada a un estado afectivo, intenso y durable, produce la pasión: tales son el amor, el odio, la ambición, etc.»

Después de todos estos antecedentes, piénsese en la situación difícil, insostenible por conturbadora y llena de alarmantes preocupaciones de una honrada familia de Salamanca, la familia Núñez, a la que declaró su enemigo don Diego Martín Veloz, precisamente en los tiempos de mayor auge e influencia de don Diego, y habida cuenta de las condiciones de carácter que de este señor testifican los autos; de una familia que tenía que hacer su vida social en la plaza y en la calle, al encuentro constante con el señor Veloz, puesto que era «propietaria y directora de un periódico diario, EL ADELANTO, de gran circulación en la ciudad, al que don Diego Martín combatía con la energía de su temperamento. Y esta situación tan tirante, tan abrumadora y siempre al límite del riesgo, ha sido mantenida durante varios años, según se desprende de los folios de la causa.

Júzguese ahora de que modo aquella atmósfera moral de insultos, de amenazas, de odios, de temores, de persecuciones en fin, actuaría durante todo este tiempo sobre la imaginación anormal de José Núñez, de José Núñez histórico, con la tara de «hiperestesia psíquica» que le abruma, propensa a la aparición, en su mente desequilibrada, de «ideas fijas», de «ideas emotivas», cuyos «parásitos» generalmen-

te los forma el «miedo», conforme prueban sus innumerables supersticiones. Y el miedo a don Diego Martín Veloz, miedo obsesivo y ofuscante, le embargará por completo el pensamiento y la voluntad. Y desde este instante, se podrá conocer, no ya sólo la génesis del hecho de autos, que ello es evidente, sino también la manera material y mecánica de su realización.

José Núñez, la noche del triste acontecimiento, a la hora de siempre, cierra su despacho y se apresta a ir, como tiene todas las noches por costumbre, a su fábrica de gorras, industria montada en las afueras de la ciudad. Pero aquella noche hay una votación en el Casino, del que Núñez es socio; es votación que apasiona porque tiene por objeto deshacer otra anterior sobre economías en la servidumbre; y José Núñez, cediendo a la natural curiosidad, pasa por el Casino para enterarse del resultado. Mas, desgraciadamente, llega a dicho centro en el momento mismo en que allí se ha producido la cuestión y el alboroto tantas veces descrito por los testigos en sus declaraciones del sumario. Núñez penetra en el salón entre el escándalo y el revuelo de la gente. Vé a don Diego Martín forcejeando con varios. Quizá ve también a don Francisco Núñez, su padre, aunque este estímulo no es necesario para su acción; le bastan las voces, los gritos, los movimientos agitados de los concurrentes, las actitudes violentas de los que luchan o parece que luchan, la presencia del señor Martín Veloz, para que la «idea fija del miedo» a don Diego, que tanto tiempo impera en su mente, se avive de súbito, le obsesione, arme su diestra y haga los disparos a la vista de doscientas personas y a plena luz, sin ocultarse ni recatarse.

Escribe el doctor Arnaud (Ballet, «obra citada», página 684): «Otro de los caracteres de la idea de obsesión es ser irresistible... La irresistibilidad de la idea se afirma, además, desde el punto de vista práctico, por los actos que ella manda hacer... En ciertos casos es tal, que sigue como un reflejo instantáneo; el enfermo tiene conciencia en el mismo momento, y de la idea al acto que él ejecuta, no hay ni resistencia ni lucha». Pues el gran maestro de la psicopatología francesa, doctor Gilbert Ballet, enseña (Charcot, Buchard y Brissand, «obra citada», tom. VII, página 526): «Las obsesiones, las impulsiones y los temores son irresistibles, en el sentido de que el espíritu no puede desecharlo, por inútiles y mal fundados, sino que los sufre pasivamente y a su pesar».

Lo que dice el doctor Arnaud es lo que le ha pasado a don José Núñez en la noche de autos. De repente vió a su enemigo, y enemigo de los suyos, a aquel que causaba la preocupación de toda su familia y la de él mismo, al que insultaba y amenazaba hacía ya tanto tiempo a su padre, a su hermano y a él, y, de manera súbita, sufrió un reflejo de su «idea fija», de su «idea emotiva», consciente, sí, pero la obsesión lo hizo «irresistible», automático, fatal, y esgrimió el arma, sin reparar ni en la ocasión, ni en el sitio, ni en la publicidad que le acusaría como autor.

¿Y qué pasó después? ¡Ah!, en lo que pasó después del hecho está la prueba psíquica de la actuación irresistible de la «idea fija» que movió la mano de José Núñez. ¿Buscó Núñez, tras de perpetrar la acción, la huida? ¿Preparó la coartada? Nada de esto, él salió del Casino, marchó para su fábrica, a donde llegó, y se puso a pasar las cuentas a sus dependientes.

Al poco presentóse a la autoridad y declaró su agresión a don Diego Veloz. ¿Le aconsejaron que se presentara? Es posible; mas, esto acusaría su naturaleza fácil a la sugestión. Para el caso, tal detalle no tiene importancia. Es lo mismo que lo hiciera espontáneamente o por indicación de alguien. Lo interesante, psíquicamente, es que él no luchó contra la Ley; y aún alcanza mayor interés, también desde el punto de vista psíquico, ver la tranquilidad con que llegó a su fábrica y repaso sus cuentas a los dependientes, tranquilidad que conservó en todos los primeros actos judiciales. En fin, piénsese cuanto estaría de preocupado Núñez por lo que acababa de hacer, cuando al poco de llegar a la Comisaría pidió un chocolate con bollos, que se tomó entero, acompañado de su correspondiente vaso de agua.

No hay hombre normal, por preparado que tenga el espíritu para el crimen, que en el primer lance sobre el Código, mucho más si este lance es sangriento y gravísimo, observe en las dos horas que siguen al delito, tanto sosiego y tanta indiferencia.

Y es que José Núñez Alegría, evidenciando con ello el carácter típico de la consumación de la «idea fija», apenas realizó el hecho en que satisfizo su obsesión, quedó en ese estado de reposo, de sosiego, de bienestar en que quedan los obsesos cuando el acto pone fin a sus preocupaciones y a sus anhelos. El mismo Núñez lo declara a los peritos médicos al interrogarle éstos sobre dicho punto. Dice:—«Sí. Quedé completamente tranquilo después de hacer los dos disparos sobre Martín Veloz. Hice lo que debí hacer... No podía hacer yo otra cosa».

Escriben los doctores Colin y Bourlihet al hablar de los «estigmas psíquicos» de los degenerados, tras apuntar la pena moral que padecen estos pobres infelices en sus luchas internas contra la obsesión (Marie, «obra citada», págs. 574-575):

«El individuo, no obstante, conserva la conciencia completa de su estado, antes, durante y después del acto... Después de la realización del acto, esta pena moral es reemplazada por un estado de verdadera satisfacción. Esta satisfacción, de orden puramente intelectual, implica bien la idea de una necesidad, de una ansia por llenar» (Legrain). «Es una especie de respiro análogo, de algún modo, al que se produce cuando se escapa uno de un riesgo, cuando se sale de una situación penosa. Después, por una serie de oscilaciones, el organismo vuelve poco a poco a su estado normal.» Y el doctor Arnaud, refiriéndose al mismo punto, a la satisfacción que experimentan los obsesos apenas realizan los actos de violencia a que los arrastran sus ideas fijas, dice (Ballet, «obra citada», pág. 751): «Todos los autores han notado esta impresión de bienestar que contrasta tan extrañamente con la situación que el acto homicida viene a crearle a su autor».

Ha terminado su labor el ponente, y bien se ve en ella que tuvo muy en cuenta en todo momento, el acertado cuestionario del ilustre catedrático de Medicina legal de la Universidad de Salamanca, don Inicial Barahona y Holoado, que transcrito queda al principio de este trabajo.

CONCLUSIONES

1.ª Si don José Núñez Alegría es individuo de alma delicada, en la que hacen

mucha mella los insultos y amenazas, prendiendo en la misma fácilmente la «idea fija».

Respuesta: José Núñez Alegría, por su constitución mental histórica, emotiva, impresionable y susceptible, con hiperestesia psíquica, fácilmente hacen mella en él los insultos y amenazas, dando origen en su conciencia a la «idea fija».

2.ª Si se obsesiona con ideas determinadas y si esa obsesión produce en su espíritu desequilibrios y enerva o no su libertad, ocasionándole un estado de constante alarma.

Respuesta: José Núñez Alegría es por naturaleza un individuo de un equilibrio mental inestable, propenso a que las «ideas fijas» se acentúen en él en «obsesiones». Estas «ideas de obsesión» son determinadas por varios elementos emotivos; las más frecuentes en Núñez son las de «miedo», como lo prueba el número de supersticiones en que fantásticamente cree. Toda «obsesión», por ser irresistible, priva al que la tiene de la libertad moral; y cuando la obsesión es de «emotividad depresiva», como la del miedo, circunstancia que ocurre en Núñez Alegría, ocasiona en el sujeto un estado de constante alarma.

3.ª Si la sola presencia de don Diego Martín Veloz provocaba en el procesado José Núñez Alegría un desequilibrio espiritual, perfectamente clasificado y determinado entre los impulsivos, por creer que el señor Veloz significaba para su persona y para su padre y hermano, un peligro inminente y actual, en todo momento.

Respuesta: No hay más que tener presente—conforme a los datos que arrojan los folios de la causa—el carácter de don Diego Martín Veloz, juntamente con la tirantez extrema, la enemistad siempre amenazadora, mantenida por varios años, llena de retos, insultos y provocaciones, existente de parte de dicho señor contra don Francisco Núñez y sus dos hijos—sobre éstos acusan—, y, a la par, conocer la complejidad mental histórica, altamente emotiva, de José Núñez Alegría, propenso en grado sumo a que cristalicen sus sentimientos en «ideas fijas» y éstas tomen la intensidad de «obsesiones», y se comprenda enseguida, fácilmente, como la sola presencia del señor Martín Veloz, produce en José Núñez un desequilibrio espiritual súbito, nacido del temor, desequilibrado adecuado a la realización de «actos impulsivos» contra don Diego, al que Núñez cree significa para su persona y para las de su padre y hermano, un peligro grave, inminente y actual, en todo momento.

Este impulso imperativo, consciente, pero ajeno por completo a la acción directriz de la libertad moral, y que motivó la agresión del procesado contra el señor Veloz, la noche de autos, es ocasionado—en el caso presente—por aquel estado de exacerbadura de la emotividad, que la Psicología médico-forense, precisa llamar: «idea fija obsesiva de miedo insuperable».

A las cinco de la tarde se constituye el tribunal, abriéndose el juicio y acusándose enorme gentío, que llena por completo la sala de la Audiencia, quedando aún en la calle mucha gente sin poder entrar, por falta material de espacio en el salón.

En estrados toman asiento, vestidos de toga, gran número de abogados de este ilustre Colegio.

El señor Presidente anuncia que se va a practicar la prueba solicitada por la defensa del señor Núñez, acerca del estudio que los peritos médicos hayan hecho, desde el punto de vista mental del procesado.

COMPAROEN LOS PERITOS

Seguidamente comparecen los peritos señores don Tomás Maestre, don Inicial Barahona, don Gastó Prieto Carrasco y don Julio Sánchez Salcedo.

UNA PROTESTA

Después de jurar decir verdad y de contestar a las preguntas generales de la Ley que hace a los peritos el señor Presidente, el doctor Maestre solicita la palabra.

El doctor Maestre.—Ilustrísimo señor Presidente de esta Audiencia: Antes de que demos cuenta del informe que aquí nos trae, he de decir a la dignísima Sala que obra en autos un escrito en el que se nos injuria y se nos calumnia, por lo cual solicitamos, con todo respeto, autorización para emplazar ante la ley al señor letrado que en este juicio lleva la voz de la acusación particular, para que nos dé la debida reparación y nuestro honor quede en el lugar que le corresponde.

El señor Presidente.—No creo que en el sumario, que conozco en todas sus partes, haya escrito alguno redactado en el sentido que dice el doctor Maestre.

El doctor Maestre.—El escrito, señor Presidente, existe en el sumario y tiene fecha de 22 de Julio de 1926. En ese escrito se nos llama histriotes, farsantes, que venimos a representar una comedia científica y a encubrir un delito. Y nosotros, que tenemos el honor de ser catedráticos de la Universidad española y el concepto debido de la misión que en la sociedad cumplimos, rogamos al señor Presidente que nos ampare en nuestros derechos.

El señor Presidente.—Se procederá a la lectura de ese escrito.

El señor Serrano Carmona.—Esta acusación particular se ve sorprendida por las palabras que acaba de pronunciar el insigne doctor Maestre, a quien siempre he guardado los más profundos respetos y me merece la más alta consideración, pues no olvidó que cuando yo comenzaba a actuar en la Audiencia, siendo casi un niño, ya actuaba el insigne doctor Maestre con su prestigio y su ciencia.

Ha respondido el señor Presidente diciendo que no hay en el sumario el escrito motivo del agravio del señor Maestre y de los ilustres doctores que le acompañan y que para mí me merecen iguales respetos. Lo que ocurre es que, en tiempo oportuno, nos opusimos nosotros, como se opuso también el ministerio fiscal a la concesión de libertad provisional que para el procesado solicitaba su defensor.

Y entonces aducimos en nuestro es-

crto; hechos que eran hijos de la observación de los mismos doctores que firman el informe médico legal, que fué glosado por nosotros, para llegar a la conclusión de que aquella libertad provisional no se podía conceder, ya que aquella libertad podría a nuestro juicio ocasionar la muerte de don Diego Martín Veloz; pues consta en el informe que el procesado siente ante el señor Veloz el deseo irresistible de la agresión.

Aquel informe lo consideramos como un error de la defensa; pero en modo alguno de desconfianza ni de sospecha alguna contra los doctores que los suscribían. Al doctor Maestre y a sus compañeros he de decirles que si en el referido escrito hay algo capaz de molestarles, pueden tenerlo por no escrito; si cometan un error, les pido perdón, y si creen que hay motivo de agravio y causa decisiva, a la Sala me acoto respetuosamente.

El señor Doval.—Esta prueba médica legal, está propuesta por mi compañero el señor Gastó, como sabe la Sala, y así también el escrito de petición de libertad provisional no lleva mi firma. A la Sala consta que yo no conocía el escrito de oposición de la acusación y del fiscal. Sabe también que yo me encargué de esta causa hace muy pocas noches y ea un momento determinado. Y al serme entregados los documentos, facilité la copia de ese escrito al señor Maestre, cuya copia, sino es falsa, sino está adulterada, responde a las manifestaciones de agravio hechas por los señores peritos, y por tanto, sino está adulterada, debe responder también al escrito de la acusación.

El doctor Maestre.—Agradezco profundamente las palabras de benevolencia de la acusación particular.

El señor Serrano Carmona.—De justicia.

El doctor Maestre.—Muchas gracias. Pero por mi edad estoy ya fuera de las pompas y vanidades y mis ilustres compañeros no hacen tampoco escabel de este acto para lucir sus personas. Pero señores, mis alumnos, deber sagrado para los que los tenemos y el cargo que por benignidad de nuestro agosto soberano ostento, necesitan que yo vele por ellos, por su prestigio lamaculado. El señor Serrano Carmona nos ha injuriado en su escrito, nos ha llamado histriotes y nos ha dicho que nos han escogido ad hoc para representar esta comedia científica. (Los señores Barahona, Prieto y Salcedo, hacen signos de afirmación). Por lo tanto, señor presidente, pedimos a usía el permiso para acudir al Juzgado y que allí explique el señor Serrano Carmona el alcance de su escrito, ya que las explicaciones que ahora nos hace no nos han satisfecho. No venimos en calidad de histriotes sino como hombres dignos a cumplir con un deber.

El señor Presidente.—En la sentencia se resolverán cuantos puntos se planteen en el sumario, quedando las partes con el camino libre para ejercitar sus derechos.

DE LA DEFENSA A LOS PERITOS

El señor Presidente invita a la defensa para que interroge a los peritos médicos.

El señor Doval.—Señores peritos, sírvanse decir las observaciones que hayan podido hacer en el estudio del procesado desde el punto de vista mental, en la práctica realizada, única nueva llevada a cabo en esta causa, y que anteriormente fué denegada y admitida después por el Tribunal Supremo.

INFORME DEL DOCTOR MAESTRE

El doctor Maestre.—Ilustrísimo señor: Hemos sido designados por la defensa de don José Núñez Alegría, para realizar esta prueba médica legal. Ella se reduce a los tres extremos que el dignísimo Presidente de la Audiencia nos comunicó con fecha 8 de Abril de 1926. Se contraen estos extremos al conocimiento de la naturaleza psíquica de don José Núñez Alegría, para ver de inducir, en vista de los testimonios, si el procesado es susceptible de ser obsesionado por una idea fija y si la obsesión e impulso de esta idea fija pudo arrastrarlo al acto que cometió.

Es el segundo extremo, si Núñez Alegría se obsesiona con ideas determinadas, y si esa obsesión produce en su espíritu desequilibrios y nerva o no su libertad.

Y es el tercer extremo, si la sola presencia de don Diego Martín Veloz, provocaba en el procesado, un desequilibrio espiritual, perfectamente clasificado y determinado entre los impulsivos, por creer que el señor Veloz, significaba para su persona, para su padre y hermanos, un peligro inminente y actual en todo momento.

Al encargarnos de esta delicada misión que hemos cumplido fielmente, hemos de anticipar que la medicina legal, no sirve más que para decir la verdad científica de la ley. La primera visita que yo hice al procesado, fué el 8 de Mayo, yendo a la Cárcel con el espíritu entero y libre de prejuicios como siempre he servido a la justicia. En este día, tuve una conferencia de tres horas con el procesado, realizando una especie de psicoanálisis.

Al día siguiente, acompañado de los doctores Salcedo y Prieto, volví a visitar al procesado y tuvimos con él una conferencia de dos horas, que reanudamos por la noche mis compañeros y yo en el domicilio del doctor Barahona, quedando en reuniones el día 10. En este día por la mañana, visitamos el lugar del suceso, o sea el patio del Casino de Salamanca y luego estuvimos en la Audiencia informándonos debidamente del sumario.

El 13 de Mayo, con aparatos de psicotécnica, que tenían mis compañeros, y otros que yo aporté, visitamos y estudiamos al procesado, haciendo una minuciosa observación psicométrica en la que estuvimos presentes y siendo actores de ella los cuatro peritos que aquí estamos. Y fué tan fructífera, tan espléndida, tan interesante la observación, que quedamos sorprendidos del resultado de nuestro trabajo.

Y estos compañeros ilustres que comparecen conmigo en este acto, me nombran ponente. Day estos datos, porque quiero que quede bien sentado que lo que aquí hemos de decir, es la verdad, porque a otra cosa no venimos ni tampoco nos hubiéramos prestado.

El 23 de Mayo volví a confirmar cuantos datos habíamos adquirido en nuestras visitas de estudio al procesado.

El doctor Barahona, ilustre catedrático de esta escuela de Medicina, escribió unas interesantísimas notas a modo de programa y que fueron base del problema a resolver; el ilustre Sánchez Salcedo, conocido no solo en Salamanca sino en España entera, hizo un admirable estudio del aparato visual de José Núñez; y el culto Prieto Carrasco, como anatómico consumado, llevó a cabo la filiación antropométrica, trabajos que han servido para la redacción del dictamen, con cuyo fondo y conclusiones todos estamos de absoluto acuerdo. Y estos tres trabajos han venido a honrar, para honor mío, y de mi prosa, el comienzo del dictamen, de tal manera, que van copiados con tinta roja para hacer mejor la distinción.

Además, quiero hacer público que esa admirable notificación del presidente es la entrada solemne en la justicia de la ciencia, de una ciencia nueva. Y al dar paso a ella el ilustrísimo señor presidente y los dignísimos señores magistrados, proclaman que están para administrar justicia dentro de la cultura moderna.

Seguidamente el doctor Maestre comienza la exposición del dictamen que los cuatro peritos médicos tienen formulado acerca del procesado, considerado, primero, en su constitución física, y después, desde el punto de vista mental.

Define admirablemente el doctor Maestre lo que es conciencia y lo que es voluntad, y hace un minucioso estudio de las características de la vida de don José Núñez, del que dice que puede asegurarse que se ha hecho él sólo, y se ha hecho a expensas de los periódicos, de la cultura que puede dar la prensa, ese cuarto poder que aquel pueblo que no le tiene es un pueblo muerto, pero que como elemento docente, exclusivo, es un poco enfermo.

Desarrolla el ilustre psiquiatra, con observaciones atinadísimas que revelan el detenido y profundo estudio hecho del procesado, la vida de éste, con sus rarezas, sus características, sus escapadas, sus viajes, sus supersticiones, su hiperestesia, su incapacidad para se-

DOLORES DEL ESTÓMAGO: LO QUE DICE UN MÉDICO SOBRE LA MAGNESIA BISURADA

Barcelona.

«He empleado la Magnesia Bisurada en numerosos casos de dispepsia hiperestésica (esto es, cuando el ácido clorhídrico del estómago está aumentado), habiendo obtenido brillantísimos resultados, incluso en enfermos cuya afección gástrica se remontó a varios años».

Dr. J. Puchades Aciñá.

Un específico recetado y recomendado por la ciencia médica no puede menos de inspirar confianza absoluta. El Dr. Puchades Aciñá es uno de los numerosos miembros de la Profesión médica que a diario recomiendan la Magnesia Bisurada para combatir los disturbios digestivos así como la dispepsia, indigestión, acedías, dolores de cabeza, flatulencia, vértigos, etc. Casi todos los disturbios digestivos tienen su origen en un exceso de acidez estomacal, derivado en la mayoría de las veces de un comer excesivo o precipitado y también por la ingestión de alimentos muy condimentados o muy cocidos. El ácido excesivo tal como ocurrió en los casos descritos por el Dr. Puchades Aciñá, causa la fermentación de los alimentos, ataca los tejidos estomacales e impide la asimilación normal y regular de los alimentos siendo la causa de los dolorosos síntomas antes descritos. La Magnesia Bisurada es el único remedio lógico para combatir los disturbios digestivos, puesto que al eliminar el peligroso ácido estomacal, cesa de raíz la causa de tales afecciones. Esto explica el porqué la Magnesia Bisurada proporciona alivio en los casos en que otros remedios han fracasado y el porqué llega a curar las afecciones más rebeldes con la misma facilidad que el primer ataque. Tan pronto como se toma el más ligero dolor estomacal, tome medicación de las de esta Magnesia Bisurada en un poco de agua caliente y no solo hallará un alivio instantáneo sino que logrará una cura segura.

La Magnesia Bisurada se vende en todas las Farmacias.

Ponga la nueva Buja Bosch

en su coche y aumentará notablemente su rendimiento De venta en todos los Garajes y Casas de accesorios



REPRESENTANTES PARA ESPAÑA EQUIPO BOSCH S. A. BARCELONA-MADRID

Información que se frustrará.

guir el hilo natural de las ideas, etcétera, para llegar a la manifiesta anomalía del procesado y explicar los estigmas somáticos, obtenidos de la investigación practicada, como la braza y la talla, el tabique desviado de la nariz, el prognatismo bastante acentuado de las mandíbulas y también de los dientes, lo oval de la bóveda palatina, para llegar a la conclusión de que el procesado es un neurótico.

(Se suspende la sesión por unos momentos para dar descanso al doctor Maestre.)

Al reanudarse la sesión, continúa su informe el doctor Maestre, afirmando, en vista del estudio científico hecho del procesado, que a éste no hay modo de llevarlo al punto fijo de la conversación, estando seguro de que en el interrogatorio que se le habrá hecho en la Audiencia, habrá contestado en forma andariaga.

Segue desarrollando la respuestas a las preguntas formuladas por la defensa en el terreno científico, para afirmar que el señor Núñez es neurótico, histórico, consciente, sí, pero libre, no. Añade que Núñez, por su constitución mental histérica, emotiva, impresionable y susceptible, hacen fácilmente en él, mella los insultos y amenazas, dando origen en su conciencia a la idea fija. Que es un individuo de equilibrio mental inestable, con ideas de obsesión siendo la más frecuente la del miedo, que cuando la obsesión es de emotividad depresiva, como ocurre en este caso, ocasiona en el sujeto un estado de alarma constante.

Que conoció el carácter del señor Martín Veloz y las relaciones de tirantez con el procesado y su familia, con insultos y provocaciones por parte del señor Veloz, y conociendo la constitución mental histérica de José Núñez, se comprende el desequilibrio que en su espíritu se produce, nacido del temor, adecuado a la realización de actos impulsivos contra el que cree un peligro grave en todo momento y que es ajeno por completo a la acción directriz de la libertad moral, que motivó la agresión, y que en psicología médico-forense se llama idea fija obsesiva de miedo insuperable.

(En otro lugar de este número publicamos los más interesantes párrafos del informe médico legal de los peritos señores Maestre, Barahona, Prieto y Salcedo, donde el lector puede hallar elementos que, desde luego, fijan de una manera más exacta el discurso del doctor Maestre, ya que en esta reseña nos hemos limitado a hacer un brevísimo bosquejo del mismo).

El doctor Maestre, que empleó en su informe unas dos horas, fué escuchado con gran atención, pues lo dijo elocuentemente, muy sencillo y ameno, haciéndolo doblemente interesante.

LA DEFENSA Y LOS PERITOS

El señor Doval.—¿Los tres señores peritos están total y completamente conformes con el informe que acaba de pronunciar el ilustre doctor Maestre?

Los doctores Barahona, Prieto y Salcedo.—Completamente conformes, no siendo en los elogios que se nos hacen.

El señor Doval.—¿Las observaciones que los tres señores peritos han hecho en el procesado, responden a lo dicho por el doctor Maestre?

Los peritos.—Exactamente. El doctor Barahona.—Tan exacto que todo cuanto hemos hecho se ha ido comprobando desde el principio hasta el fin, llegando los cuatro al mismo diagnóstico y terminando en igual conclusión. Y no sólo hice yo el cuestionario de las preguntas, si no que tracé el bosquejo de lo que era Pepe Núñez en el sentido médico legal, y al mostrarle yo mis cuartillas al doctor Maestre, me enseñó él otro que tenía hecho y que era exactamente igual.

El doctor Maestre.—Eso es, exactamente igual. El señor Doval.—¿Los señores peritos estaban preparados para recibir de buen grado a los demás peritos que fuesen ya nombrados por la acusación o por el señor fiscal, puesto que la Sala hizo que se requiriera a las partes para que pudieran concurrir a esta práctica con sus peritos?

Los peritos.—Exacto, los hubiéramos recibido de buen grado. El doctor Barahona.—Tanto es así, que nosotros hubiéramos querido que a esta diligencia hubiesen asistido los peritos que las partes aludidas hubieran determinado, porque teníamos la seguridad de la coincidencia.

El señor Doval.—¿Están satisfechos de su labor los señores peritos, aunque no hayan tenido el honor de recibir a los peritos de las otras partes?

Los peritos.—Completamente satisfechos. El doctor Maestre.—Y tan satisfechos, que tengo el honor de decir al Tribunal en mi nombre y en el de mis compañeros, que aquellos peritos que viniesen a realizar con nosotros el estudio de la prueba que aquí hemos traído; tendrían que coincidir necesariamente en las mismas conclusiones a que nosotros hemos llegado, porque estudiando al sujeto, no es posible hacer un estudio que no sea coincidente con el nuestro.

El doctor Barahona.—Es una cosa tan probada, tan sencilla y hecha con tal cuidado, que así tendría que ser la coincidencia, como dice el doctor Maestre. El señor Doval.—¿Puede don José Núñez alegar que corría el riesgo de ser acometido por el señor Martín Veloz, siendo fatal en él esta idea fija del miedo?

El doctor Maestre.—Claro; no pudo superar el miedo y obró por el miedo mismo. El doctor Barahona.—No puede haber más que un impulso ciego, sin poder de reflexión, sin poder dominarse, consciente, sí, pero no libre.

El señor Doval.—Para evitar toda suspicacia, para que este acto solemne no se crea amañado en comedia, ¿publicará el doctor Maestre su trabajo? El doctor Maestre.—¡Ah, ya lo creo! Lo imprimiré y lo repartiré, porque yo me debo a mis alumnos, a los que tengo el deber de enseñar. (A propósito: de esto, refiere el señor Maestre dos casos, uno de la Audiencia de Salamanca y otro de Guadalajara, cuyos trabajos fueron impresos y a los cuales procesados salvó en justicia).

PREGUNTAS DEL FISCAL

El señor fiscal.—Dicen los señores peritos en su informe que José Núñez es anormal. ¿Pero no loco, ni imbécil? Los peritos.—No, señor fiscal. Ni mucho menos. Ni loco, ni imbécil, sino histérico.

El señor fiscal.—Esa delicadeza de alma, en la que hacen mella los insultos y amenazas, ¿es perenne? El doctor Maestre.—Señor fiscal: ya hemos dicho en el informe todo cuanto teníamos que decir. Constituye la naturaleza del individuo y es natural que así lo sea durante toda la vida.

El señor fiscal.—Y esas ideas fijas, ¿no se esfumaron nunca? El doctor Maestre.—Señor fiscal. En la satisfacción de su obsesión del hecho realizado está su curación. No tenga cuidado el señor fiscal de que José Núñez sea un peligro. Pero si mañana otro hombre que no sea el señor Veloz repite las persecuciones, los insultos, las amenazas y las provocaciones, es posible que se reprodujera el hecho. Pero lo que yo le puedo afirmar al señor fiscal, es que José Núñez ha quedado por completo curado del anterior.

El señor fiscal.—Si José Núñez iba a matar al señor Veloz; y no lo mató, ¿no estará satisfecho? El doctor Maestre.—Olga este caso el señor fiscal; un individuo cogió a otro y lo arrojó por un balcón a la plaza. En aquel momento, cuando se vió libre y pudo comprender que satisfizo el deseo de su obsesión, quedó curado. No tenga pues cuidado el señor fiscal. José Núñez no es un hombre peligroso; si no se repiten los antecedentes de persecuciones, insultos, provocaciones, etcétera.

El señor fiscal.—Entonces ¿los señores peritos creen que José Núñez es irresponsable? Los peritos.—Naturalmente, señor fiscal. El señor fiscal.—¿Y estiman que debe ser absuelto? Los peritos.—Nosotros ni pedimos que lo condenen ni pedimos que lo absuelvan. Eso nos tiene completamente sin cuidado. Nosotros decimos y afirmamos que es irresponsable.

El señor fiscal.—Entonces, si la Sala sigue el criterio de los señores peritos, ¿le absuelve? El doctor Maestre.—Si a mí me lo preguntara la Sala, diría que absolviendo a José Núñez obraba en justicia.

El señor fiscal.—Dada la anomalía que atribuyen a José Núñez, ¿no le conceptúan ustedes un peligro para la sociedad? Los peritos.—De ningún modo.

El doctor Sánchez Salcedo.—José Núñez, a quien yo conozco, no es más que un histérico; no es un hombre peligroso. Una de las características del histérico es que se puede presentar en cualquier sujeto sano, producto de una acción externa. Pero lo fundamental es que el histérico se cura; y se cura siempre bajo la dirección de un buen especialista, por sujeción, por persuasión.

El doctor Maestre.—Esté tranquilo, señor fiscal. El señor fiscal.—Dicen los señores peritos que hacen mella en la psiquis de José Núñez las amenazas y los insultos. Y antes dicen que no hacen mella los castigos. Y si no han hecho mella los castigos, ¿cómo lo van hacer las amenazas? El doctor Maestre.—Ese paralelismo que establece el señor fiscal, está ya desechado. Bien claramente lo decimos en nuestro informe. Pepe Núñez hula de pequeño de su casa por miedo a su padre. Yo no miento por nada ni por nadie. No lo he hecho jamás, y menos lo voy a hacer ahora en el descenso de la vida.

PREGUNTAS DE LA ACUSACION

El señor Serrano Carmona.—Señores peritos. ¿Está o no en posesión de su libre albedrío el procesado José Núñez? Los peritos.—No, señor.

El señor Serrano Carmona.—¿Dueño es irresponsable? Los peritos.—Sí, señor.

El señor Serrano Carmona.—Este dictamen, ¿es la obra o producto de esas cuatro vistas, o la cátedra de que el doctor Maestre no ha hablado? El doctor Maestre.—No es solo producto de esas cuatro vistas. Es producto de un estudio detenido de los cuatro señores peritos y además de consultas y exploraciones, aunque solo bastaba y era contestar la inquisitiva del señor fiscal.

El señor Serrano Carmona.—Me explicaré mejor. Las fuentes de información ¿se han encontrado los señores peritos, en la cárcel en las cuatro vistas; o tienen otras de origen en las personas, en el ambiente que hayan contribuido a formar esa opinión? El doctor Maestre.—Por el informe habrá podido ver el letrado que, además de las cuatro vistas hechas a la cárcel para estudio científico del procesado; hemos celebrado otras varias nosotros, aun cuando yo emplee un procedimiento sencillo e infalible que consiste en que el sujeto escriba durante un rato, completamente solo, sin auxilio de libros ni de periódicos, lo que se le ocurra. Y crea el señor letrado, y crea la Sala, que entre los rasgos de esas letras se mete por entero toda la personalidad. Además hemos usado de nuestra experiencia, aparte de que estos ilustres compañeros conocen a José Núñez y a su familia y con ellos conviven durante muchos años.

El doctor Barahona.—Hace más de treinta años que conozco a Pepe Núñez. El señor Serrano Carmona.—¿Saben los señores peritos que José Núñez tiene escrito, durante el tiempo que lleva en la cárcel, un libro excelente, de impecable estilo literario, correcto y ordenado? El doctor Maestre.—No nos interesa nada ese libro. Nos interesa más lo que escribió antes del suceso, por ejemplo: las memorias que escribió en 1903. ¿Eso sí que nos interesa!

El señor Serrano Carmona.—Los conceptos y las conclusiones de los señores peritos, ¿pueden referirse a un tiempo anterior de más de dos años? Los peritos.—Evidentemente.

ACELERACIONES QUE SOLICITA LA DEFENSA.—UN PEQUEÑO DEBATE.—RECTIFICACIONES Terminada la prueba médico-legal del procesado, solicita la palabra el defensor.

El señor Doval dice que terminada la práctica de las pruebas, y habiendo dado un vistazo general a todas las actas, resulta de ellas la necesidad para esta defensa de aclarar tres puntos. Surgió en primer término, uno que hay que poner aquí perfectamente en claro. El del complot contra el señor Veloz, y el del aviso que se dió, según se ha dicho, a José Núñez para que asistiera al Casino. Y esto figura en las conclusiones del señor fiscal.

Podría esta defensa solicitar para esto una información supletoria o una ampliación de prueba, o sea al acusador y al acusado y a las personas que figuran en el octa, para saber si esto es una calumnia o una villanía, o es un hecho. ¿Quién no lo ve de este modo en relación con José Núñez y después de la prueba que se acaba de practicar? Otro punto es el de los oficiales que recibían las declaraciones sumariales con ausencia del señor juez. Pero de esto, señor presidente, no quiero que se practique prueba alguna. Ahí queda.

Otro punto es el que se refiere a que un magistrado que lo fué de esta Audiencia, pero que no lo era de la Sala que interviene en esta causa, implidó la concesión de libertad provisional de don José Núñez, diciendo que mientras él estuviera en Salamanca, José Núñez no saldría de la cárcel. Señor fiscal.—¿Cree este Ministerio Fiscal que no ha lugar a la información supletoria por el hecho, que yo creo, de que fué avisado José Núñez, de lo que ocurriría en el Casino, pues nada de particular tiene que se encontrase con un amigo cualquiera y le contase lo que allí ocurría, por lo cual, si apareciese el autor de la noticia, resultaría que sería inocente.

El señor Serrano Carmona.—¿Solicita la defensa, ampliación de prueba? ¿Para qué? Dos imputaciones se han hecho aquí; que José Núñez fué avisado con fines malevolos para cometer el delito, y otra que ha habido alguien que aquí hizo la afirmación de señalar a una persona como autora por inducción. ¿Lo que ocurrió fué que el señor Veloz hacía manifestaciones en el sentido de que mi presencia en este acto, no era por el deseo de mantener una ocupación, sino el de defenderle de las imputaciones, cargos, etcétera, que se hacían.

Aquí se dijo todo eso como una presunción, y no como una afirmación, ni mucho menos se formuló una acusación. Y es que en esta causa la confusión del momento nos hace a todos cometer errores.

Seguidamente, el señor Serrano Carmona, en su nombre y en el del señor Martín Veloz, da todo género de explicaciones. El señor Doval.—Las explicaciones, por lo que respecta a mí, me satisfacen siempre, pero no cumpliría con mi deber, aceptándolas ahora; y sería, además, traicionar a la vista de un compañero.

El señor presidente.—La Sala ha acordado no acceder a la prueba solicitada. El señor Doval.—Bien. Pero, respetuosamente, que conste mi protesta a los efectos procesales que correspondan.

AL TERMINAR LAS PRUEBAS El señor fiscal mantiene sus conclusiones provisionales, que eleva a definitivas. El acusador privado dice que tiene que modificar sus conclusiones, con tanto sentimiento, para agravarlas.

El defensor, señor Doval, dice que no es posible que la defensa formule sus conclusiones sin conocer antes las de las acusaciones. Anunciando la acusación particular su escrito, ¿cómo puedo yo hacer el mío sin conocer antes aquí?

El señor presidente suspende la sesión hasta mañana, lunes, a las diez de la mañana.

Se vende una bonita casa de nueva construcción y con todas las comodidades, en la calle del Horno Primera, esquina a la de Vera-Cruz, número 13. De precio y condiciones, Calzada de Toro (Pedega), número 9, su dueño.

Criada. Se necesita para servir a una señora sola y que sepa de todo. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informarán en Avenida de Mirat, 6, portería.

Ama de cría. Se necesita para criar en casa de los padres. Informes, Granja Doré, Plaza Mayor, 3, Salamanca.

Desde antes de salir del puerto, los pasajeros—y sobre todo de costa ninguna, llevamos navegando tres días completos tan apaciblemente como pueda hacerse en el estanco del Retiro. Se anuncia—eso siempre, ¡siempre!—que al llegar a las bocas del Nilo ocurrirán cosas y hasta cosas; pero yo me temo que tampoco suceda nada y que, a pesar de tener tantas bocas, el Nilo no se decida a decir de ninguna de ellas «esta boca es mía».

Me lo temo, sí; como me temo que en el Canal de Suez no choquemos con ningún barco de los muchos que transitan por esa especie de pasillo acuático, y que en el Mar Rojo no nos vuelquen los vientos encontrados que soplan de sus enfilados extremos, y que los conductos del golfo de Aden y de los no menos golfos de Bengala y de Omán, resulten correctos hasta diplomática exageración, y que en los estrechos del Indostán y de Malaca no nos asalten sus tan antiguos y acreditados piratas, y que en el mar de la China los monzones nos mezcán cariñosamente en vez de hacernos estrellar contra los arrecifes de corales que bordean el archipiélago japonés.

Si algo de eso se lograse, qué información tan completa podría yo escribir... ¡Oh, si tuviese la suerte de pescar un naufragio! Aunque solo fuese un sencillo naufragio sin fuego a bordo, ni explosión de las máquinas siquiera. Ya veis que pido poco. Pues bien; con un naufragio así me conformaría. Porque habría de proporcionarme el necesario material para la información soñada: la información interesante y emocionante que estremezca con trágicos rasgos, y a la vez, conmueva dulcemente.

El barco comenzaría a hundirse. Se asaltarían en salvaje lucha las lanchas de los pescantes, que al caer al mar volcarían todas. Los marineros se alejarían a nado, dando regatas a los tiburones. El capitán se saltaría la tapa de los sesos sobre el puente de mando, salvando así, ya que no otra cosa, su honor. Y el oficial de telecomunicación, en la cabina de la Radio, se ahogaría de rabia, porque como respuesta a sus llamadas de socorro, recibía una selección de «Rigoletto» (Verdi).

Desaparecería bajo las olas el pasaje en peso: los hombres, las mujeres y los niños, y el primero de todos este ángel querido de su mamá, que se ha traído, para distraerse durante la travesía, un acordeónito y lo está tocando ahora mismo a la puerta de mi camarote. Y yo me salvaría, claro es; pero, ¿cómo me salvaría? Ah, esto merece párrafo aparte.

Yo me salvaría montado en la quilla vuelta de una de las lanchas, sosteniendo con la mano derecha el bloque de cuartillas, para poder seguir fijando mis impresiones, y con la izquierda, con la que está del lado del corazón, a ella. A esa mujer que fatalmente tenía que embarcarse en el «Claudio» para torturar mi pobre carne, siempre abrasada entre las llamas del deseo. Pero como la salvaría, se enamoraría de mí, y nos casaríamos pronto, pues nuestros respectivos conjugues se morirían de alegría al saber que nos hablamos salvado.

Tal es, a grandes rasgos, la información que quisiera hacer, lectores míos, y que no os podrá hacer. La soñada información se frustrará. ¿No ha de frustrarse con un navegante tan feliz como llevamos? Mejor dicho, ¡tan desgraciado! Desgracia y grande es para mí esto de que no suceda nada digno verdaderamente de contarse.

Al fin, dejamos atrás el cabo Spartivento, con que termina Cerdeña, y nos dispusimos, siempre según los informes de los pesimistas a que Sicilia nos mandase los soplos terrales que Cerdeña había omitido. Mas en Sicilia tampoco sopla nada, si se exceptúa a los actores que interpretan «Cavalleria rusticana», «Mala» y demás obras del repertorio regional. Toda una noche y todo un día y en la madrugada del siguiente recorrimos la costa siciliana sin dar un mal vaivén.

Pero, ¡ay!, íbamos a caer en la zona de influencia del Adriático y de ahí sí que no se ha dado el caso que escapase un barco sin llevar lo suyo. Excepto este nuestro. Porque para nuestro barco la influencia del Adriático ha sido menor de la que pueda tener hoy en España cualquier político del antiguo régimen.

Y de nuevo hemos encontrado en pleno mar, donde queda dicho—dicho por los pesimistas—que son el oleaje más

duro y el viento más fuerte, y en pleno mar, sin el amparo de costa ninguna, llevamos navegando tres días completos tan apaciblemente como pueda hacerse en el estanco del Retiro. Se anuncia—eso siempre, ¡siempre!—que al llegar a las bocas del Nilo ocurrirán cosas y hasta cosas; pero yo me temo que tampoco suceda nada y que, a pesar de tener tantas bocas, el Nilo no se decida a decir de ninguna de ellas «esta boca es mía».

Me lo temo, sí; como me temo que en el Canal de Suez no choquemos con ningún barco de los muchos que transitan por esa especie de pasillo acuático, y que en el Mar Rojo no nos vuelquen los vientos encontrados que soplan de sus enfilados extremos, y que los conductos del golfo de Aden y de los no menos golfos de Bengala y de Omán, resulten correctos hasta diplomática exageración, y que en los estrechos del Indostán y de Malaca no nos asalten sus tan antiguos y acreditados piratas, y que en el mar de la China los monzones nos mezcán cariñosamente en vez de hacernos estrellar contra los arrecifes de corales que bordean el archipiélago japonés.

Si algo de eso se lograse, qué información tan completa podría yo escribir... ¡Oh, si tuviese la suerte de pescar un naufragio! Aunque solo fuese un sencillo naufragio sin fuego a bordo, ni explosión de las máquinas siquiera. Ya veis que pido poco. Pues bien; con un naufragio así me conformaría. Porque habría de proporcionarme el necesario material para la información soñada: la información interesante y emocionante que estremezca con trágicos rasgos, y a la vez, conmueva dulcemente.

El barco comenzaría a hundirse. Se asaltarían en salvaje lucha las lanchas de los pescantes, que al caer al mar volcarían todas. Los marineros se alejarían a nado, dando regatas a los tiburones. El capitán se saltaría la tapa de los sesos sobre el puente de mando, salvando así, ya que no otra cosa, su honor. Y el oficial de telecomunicación, en la cabina de la Radio, se ahogaría de rabia, porque como respuesta a sus llamadas de socorro, recibía una selección de «Rigoletto» (Verdi).

Desaparecería bajo las olas el pasaje en peso: los hombres, las mujeres y los niños, y el primero de todos este ángel querido de su mamá, que se ha traído, para distraerse durante la travesía, un acordeónito y lo está tocando ahora mismo a la puerta de mi camarote. Y yo me salvaría, claro es; pero, ¿cómo me salvaría? Ah, esto merece párrafo aparte.

Yo me salvaría montado en la quilla vuelta de una de las lanchas, sosteniendo con la mano derecha el bloque de cuartillas, para poder seguir fijando mis impresiones, y con la izquierda, con la que está del lado del corazón, a ella. A esa mujer que fatalmente tenía que embarcarse en el «Claudio» para torturar mi pobre carne, siempre abrasada entre las llamas del deseo. Pero como la salvaría, se enamoraría de mí, y nos casaríamos pronto, pues nuestros respectivos conjugues se morirían de alegría al saber que nos hablamos salvado.

Tal es, a grandes rasgos, la información que quisiera hacer, lectores míos, y que no os podrá hacer. La soñada información se frustrará. ¿No ha de frustrarse con un navegante tan feliz como llevamos? Mejor dicho, ¡tan desgraciado! Desgracia y grande es para mí esto de que no suceda nada digno verdaderamente de contarse.

LUIS DE OTRYZA

(Prohibida la reproducción).

Mar Mediterráneo, Octubre 1926.

TEATRO MODERNO HOY, DOMINGO, 7 DE NOVIEMBRE DE 1926 TRES SECCIONES DE CINEMATOGRAFO, TRES A LAS CUATRO de la TARDE Vermouth: A las SEIS Y MEDIA Noche: A las DIEZ Y CUARTO PROGRAMA Charlot dibujante de películas. (Una parte). Amor audaz. (Seis partes). El Tenorio de Hollywood. (Dos partes).

TEATRO LICEO Hoy, tres grandes secciones. A las seis y media y diez y cuarto, la formidable superproducción de lujo, SCARAMOUCH Bella página de la revolución francesa, por Alice Terry y Ramón Navarro. Hoy la primera jornada, en seis partes. Mañana, la segunda y última. A las tres y cuarto, comienzo de LOS DE A GALOPE. El martes, «La señorita de media noche», por Max Murray. El miércoles, debut de la compañía de ópera y zarzuela de Luis Rubio, de la que forman parte los colosales CORA RAGA Y MARCOS REDONDO. A las seis y cuarto, LA CALESERA A las diez y cuarto, Marina (Opera). Se ruega a los señores que tienen encargada localidad para este acontecimiento, pasen a recogerlas hoy, después de las siete de la tarde.

La epidemia carbuncosa en El Payo

El inspector provincial de Sanidad, don Joaquín de Prada, llegó ayer, por la mañana, de El Payo, conferenciando seguidamente con el gobernador civil, sobre la situación sanitaria de aquel término municipal, en relación con la epidemia carbuncosa.

El señor Prada, durante su permanencia en él, no se dió un punto de reposo en la organización, juntamente con las autoridades locales, de la campaña sanitaria precisa para contener los estragos de la difusión carbuncosa. Rápidamente inyectó en los atacados el suero anticarbuncoso, obteniendo en varios que se encontraban próximos a la muerte, la reacción necesaria para luchar con la terrible infección.

Considera el señor Prada que el número de atacados son unos ochenta, de éstos, seis gravísimos y cuatro menos graves, que serán salvados debido a la eficacia del suero.

Ha regresado muy complacido de la eficaz ayuda que le prestó la Guardia civil, incautándose del embudo existente en el pueblo y que se suponía pudiera estar confeccionado con carne carbuncosa.

El profesor de veterinaria de Fuenteguinaldo se ha trasladado al Payo, para practicar en el ganado un minucioso reconocimiento.

Probablemente hoy marchará a dicho pueblo el inspector provincial de sanidad, señor Prieto.

Solidaridad autógena en toda clase de metales. Se comprometo a dar pruebas. Miguel Velasco, en Mata de Ledesma.

TEATRO BRETON HOY, A LAS CUATRO, SEIS Y MEDIA Y DIEZ Y CUARTO Reprise de la primera jornada de la más atrayente producción cinematográfica, basada sobre emocionantes y conmovedores episodios de la época napoleónica, desarrollándose su argumento en los más sugestivos escenarios que pudieran imaginarse. DESTINO [El espectáculo insustituible para las familias] El libro que se lee en la pantalla y cuyo recuerdo perdura en la imaginación como los fantásticos relatos que oímos de niños. Hoy, despedida de ISABELITA RUIZ Artista coreográfica, encantadora y gentilísima, que posee un exclusivo repertorio, presentado con gran lujo y maestría, siendo la que más éxitos ha conseguido en su brillante carrera artística, conquistando la voluntad de todos los públicos. Mañana, a precios reducidos, dos jornadas de DESTINO

Descubrimiento de la lápida a Ruiz Aguilera

Ayer, a las doce, se reunió en el Ayuntamiento, la comisión que interviene en el homenaje que ha de rendirse al malogrado poeta salmantino, don Ventura Ruiz Aguilera, bajo la presidencia del alcalde señor Sánchez Ferrero, y con la asistencia de la mayoría de los representantes que integran dicha comisión.

Los señores Sánchez Gómez, Bravo y Castro, dieron cuenta a los reunidos de estar ya terminada la confección de la lápida, para cuyos trabajos fueron comisionados y que ha de colocarse en el palacio de San Boal, propiedad del fallecido marqués de Flores-Dávila, uno de los primeros contribuyentes al homenaje y fervoroso entusiasta de Ruiz Aguilera.

Se acordó proceder inmediatamente a la colocación de la lápida, en el sitio indicado, para que tenga lugar el descubrimiento de la misma, el próximo domingo, 14 del actual, a las doce de la mañana, a cuyo acto serán invitadas las autoridades, corporaciones, entidades y pueblo de Salamanca, para que dicho acto tenga la resonancia que se merece el eximio poeta, cuya memoria se honra con tan cariñoso recuerdo.

Fueron designados para hacer uso de la palabra: en nombre de la ciudad, el alcalde de Salamanca; y por la comisión, el distinguido literato don Fernando Iscar Peyra.

La comisión visitó en el día de ayer a la señora administradora del fallecido marqués de Flores-Dávila, doña Catalina Caperán, solicitando la correspondiente autorización para la colocación de la lápida, dando todo género de facilidades.

Hemos tenido el gusto de admirar la lápida, una vez terminada; notabilísimo trabajo escultórico del reputado artista don Juan Tintero, el cual ha puesto gran interés y extraordinario celo en esta obra.

La dimensión de la lápida es de uno por setenta y cinco.

El fondo es de mármol blanco de Carrara, y los laterales de mármol negro Manaria, que ofrece un bello conjunto. En el centro de la lápida, a la parte superior lleva el escudo de Salamanca, adornado con ramos de laurel y roble, todo ello en relieve, y debajo, la siguiente inscripción: «A Ventura Ruiz Aguilera, poeta, médico y ciudadano honrado, le dedica este cariñoso recuerdo el pueblo de Salamanca.» A las partes laterales tiene dos columnas con sus capiteles estilo Renacimiento, con trofeos de Medicina y cuatro florones en bronce, simbolizando las mejores producciones de Ruiz Aguilera.

Nos congratulamos en felicitar a su autor, el reputado escultor señor Tintero, por su hermoso trabajo, así como también a la comisión encargada del homenaje por sus constantes trabajos realizados, mereciéndola muy especial-

Sarna, roña

se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLEROS

De venta en droguerías y farmacias

mente el Grupo Cultural Obrero, una vez que el coste íntegro de la lápida se ha hecho con lo recaudado por dicho Grupo Cultural en la velada celebrada por el mismo, mas las 250 pesetas del donativo del marqués de Flores-Dávila.

Una boda

Ayer, a las once, en la iglesia parroquial de San Sebastián, contrajeron matrimonio la simpática y gentil señorita Dolores Alonso, con el joven don Eloy Hernández.

Apadrinaron a los contrayentes la bella señorita Marina Alonso, hermana de la novia, y don Luis Hernández, hermano del novio.

Firmaron el acta como testigos don Vicente Hernández, y el industrial don Angel González.

Por la noche, los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete, servido por la cocina del hotel España.

Deseamos a la feliz pareja una eterna luna de miel, enviando a sus respectivas familias nuestra más cordial enhorabuena.

PADRES DOMINICOS

Hoy, primer domingo de mes, misas desde las cinco y media a las diez. A las siete y media, la de comunión general; que dirá el padre director. A las nueve, la cantada.

La función de la tarde, a las cinco, con exposición, rosario, sermón, reserva y procesión por el claustro.

Predicará el reverendo padre Amanlio García Martínez.

Homenaje al gobernador civil

Celebró ayer su segunda reunión la comisión encargada de organizar el homenaje que la provincia anhela tributar al señor Díez del Corral.

Después de emitir todos los reunidos sus criterios respecto al programa del homenaje, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Celebrar el banquete en el Asilo de la Vega, para lo cual se designó a los señores Arenillas, Sánchez Ferrero y Mora, para visitar al prelado, a fin de recabar la oportuna autorización al efecto de habilitar aquel edificio para el objeto indicado.

Entrevistarse con los hoteleros de Salamanca y demás restaurantes, para recabar su cooperación en el servicio del banquete.

Celebrar el homenaje el próximo día 21, solicitando de las empresas de automóviles de viajeros, que en dicho día establezcan billetes de ida y vuelta.

Enviar circulares a los pueblos con instrucciones concretas respecto a la organización del homenaje.

Se dió cuenta de haber sido encargada la construcción de la placa de plata repujada.

Y, por último, que para la mayor elegancia del album, se estampen en los pliegos los sellos de las corporaciones y sociedades que se adhieran al acto.

Por la tarde, la comisión designada visitó al prelado, quien, pronunciando frases de elogio para el gobernador, cedió el Asilo de la Vega para el banquete.

Las adhesiones recibidas son: del te-

niente general don Luis M. Pando, del exdiputado provincial don Luis Hernández Mirueña, Ayuntamiento de Santibáñez de Béjar, Sociedad de Fomento y Defensa, de Ciudad Rodrigo y Real Cuerpo de Bomberos voluntarios mirobrigenses, y alcalde de Abusejo.

Señor Director de EL ADELANTO, Salamanca, le ruego la publicación de la nota siguiente:

Tengo el honor de comunicar a usted, que el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión ordinaria del día 31 del pasado, acordó, por unanimidad, adherirse al homenaje proyectado al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, constando en el acuerdo que se comunique a usted como promotor de la idea en su periódico.

Dios guarde a usted muchos años. Valero, 4 de Diciembre de 1926.—El Alcalde, J. Andrés.

POR TELEGRAMO

Director EL ADELANTO, Ciudad Rodrigo, 6, 11.

Sociedad Real Cuerpo bomberos voluntarios Ciudad Rodrigo, se adhirió justo homenaje Gobernador civil señor Díez.

MIRUEÑA

Ciudad Rodrigo.—6, 11. Sociedad Fomento y Defensa Ciudad Rodrigo, se adhirió mercedo homenaje Gobernador civil.

MIRUEÑA

Junta provincial de Abastos

Celebró ayer sesión, bajo la presidencia del gobernador civil, a las seis de la tarde, asistiendo los señores don Ismael Sánchez Bstevn; Delegado de Hacienda; don Aureliano Sánchez Ferrero, alcalde; don Bernardo Oliveira; representante de los fabricantes de harina; don José Montalvo, por la Asociación provincial de ganaderos; don Victorino Bieta, por la Sección agronómica provincial; don Manuel Prieto Briones, Inspector provincial de Sanidad pecuaria, y don Manuel Mora por las asociaciones obreras.

El secretario, señor Montero, leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

EL QUINTAL METRICO DE HARINA

Se reguló el precio del quintal métrico de harina para el presente mes de Noviembre en 58,50 pesetas.

LOS LECHEROS

A continuación conoció de una instancia del gremio de lecheros, solicitando la fijación de una escala de precios según los meses, acordándose nombrar una ponencia formada por los señores Prieto, Montalvo, Prieto; y la Comisión permanente que dictaminara urgentemente sobre este acuerdo.

COMISION PERMANENTE

Se procedió a la renovación de la Comisión permanente, quedando constituida por el representante de las asociaciones obreras y por el Inspector de Sanidad pecuaria, presidida por el gobernador civil.

EL PERSONAL DE LA JUNTA

Quedó enterada de las instrucciones que contiene el Real orden sobre la reorganización del personal de la secretaría de la Junta.

Finalmente el señor Mora solicitó se estudie el medio de modificar, en sentido beneficioso para la clase humilde, los precios que rigen para la venta de despojos y también la fabricación de un pan más económico.

La presidencia hizo presente al señor Mora que sobre el primero de dichos asuntos la Junta se viene preocupando, y sobre el segundo, que nada práctico se conseguiría, porque por el precio del quintal métrico de harina de clase inferior, sólo se obtendría un pan de bastante peor calidad que el que hoy se elabora.

DEPORTES

EL PARTIDO DE HOY

Hoy, como ya se ha anunciado, se celebrará en el Stadium el tan esperado partido de campeonato Real Unión y Stadium Salmantino.

Las nubes que siempre estuvieron en contra de esta sociedad, también nos quieren amargar el día, dejando caer agua a más y mejor, pero la afición verdadera salta por encima de estos obstáculos, y no dudamos se verá hoy el campo de la Calzada como nunca de concurrido, como de distinguido público, realizando con su belleza las simpáticas muchachas que no dudamos asistirán al encuentro.

Los precios, como ya decíamos ayer, serán: preferencia, 2 pesetas, y general 1,25.

Se avisa a los socios del Stadium que para entrar en el campo se necesita la presentación del carnet, con el mes de Octubre satisfecho, o, en su lugar, un pase con el sello de la sociedad.

La Real llegará hoy en un automóvil de línea, y no dudamos se les hará grata su estancia en esta capital.

¿Qué resultará del partido? El martes se lo diremos a nuestros lectores.

LA UNION DEPORTIVA A VALLADOLID

Hoy va el equipo de la Unión Deportiva a Valladolid, a jugar el quinto partido y final de la primera vuelta, contra el Español.

Dado lo reforzado que se dice está el vallisoletano, es de suponer sufrirán los salmantinos su quinta derrota, sin embargo, les daremos un buen día, a fin de poder hacer una brillante actuación.

Arbitrará el partido el señor Cartagena, presidente del colegio de árbitros Castellano-Leones.

Lo que deben hacer los salmantinos, caso de que no esté el campo en condiciones, es pedir la suspensión del partido como otros club lo hacen.

Libramientos de Hacienda

Han sido puestos al cobro, para mañana, lunes, los siguientes:

José Cuevas, 3.024 82 pesetas; Emilio Gil, 1.491 75; Francisco Martínez, 1.266; Manuel Núñez, 500; Sebastián Nieto, 103,571,26; Luis B. de las Heras, 45,53; jefe de Telégrafos, 131,12; Carmelo Agreda, 2.996,75.

Pastos.

Se arriendan pastos desde esta fecha, para 120 vacas y 200 ovejas, en la dehesa de «Las Radas», situada en el término municipal de Cabeza de Vaca (provincia de Cáceres), pudiendo hacerse contrato por cuatro años y permitiéndose la permuta del número de ovejas por el número de vacas.

Para tratar de dicho arriendo, deben dirigirse a don Eloy Rodríguez, en el referido pueblo. Cabeza de Vaca (Cáceres), 23 de Octubre de 1926. 15-5

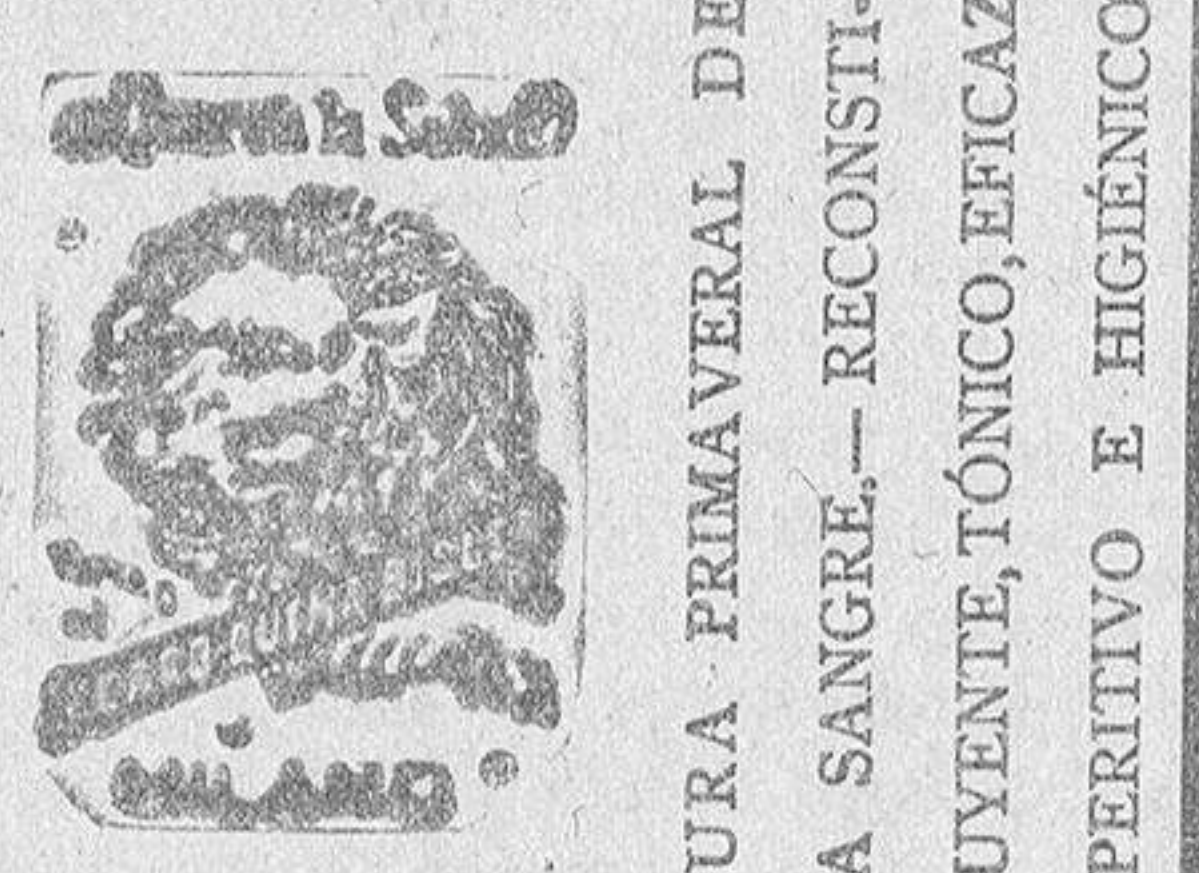
El mejor cemento español, es



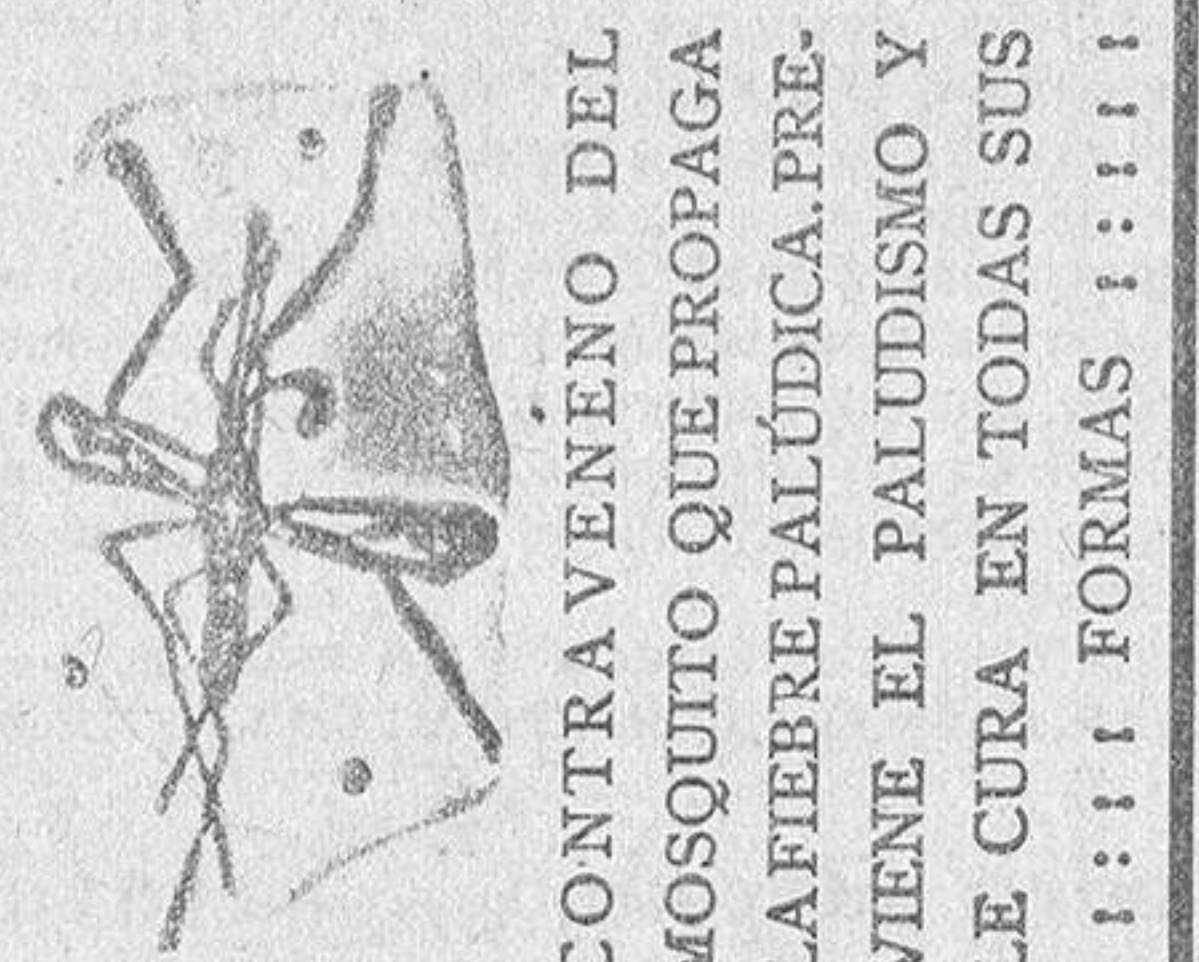
Agente para Salamanca y su provincia

Julio García Gascón. PRADO, 7, SALAMANCA

Ferro-Quina Bisleri



ESANOFELE



Venta en Farmacias y Droguerías. Depósito: Juan Martín. ALOALÁ, 9.—MADRID

Productos de cerdo

de la acreditada casa de los señores Martí y Caballería, de Valencia, son los mejores. Pedidos: al representante exclusivo para las provincias de Salamanca Avila y Zamora,

Don Generoso R. Pérez Dirección: GUIJUELO (Salamanca), ml. y d

Solamente quedan 8 DIAS

para dar por terminada la liquidación de la Zapatería

LA IMPERIAL

DOCTOR RIESCO, 15.

En estos días liquidaremos 5.000 pares zapatos de señora, desde 5 pesetas.

2.000 de zapatillas de abrigo, con piso de suela y de goma, a 2,50 y 3 pesetas.

500 de botas de paño con chanclo de material, desde 6 pesetas.

Sólo hasta fin de mes.



CASA DE BERNARDI

Pérez Pujol, 5, Salamanca PRECIOS AFINADOS Pianos, autopianos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, etc., etc. y accesorios. Pianos de manubrio de la famosa marca CASALI. Marcación de cilindros, reparaciones de pianos, pianolas y gramófonos. Música impresa y rollos.

La matanza

de cerdos empezó ya la casa CEREGEDA, por lo que encontrará el público un completo surtido en todos sus productos.

ESPECIALIDAD EN LA RICA LONGANIZA ELABORADA POR ESTA CASA, EN CUYO ARTICULO NO HAY NADIE QUE LE AVENTAJE

GRAN SURTIDO EN

garbanzo finísimo de la Armuña y Fuentesalco. Alubias del Barco y León, lentejas, bacalao, jabones y otros artículos del ramo.

Casa Cereceda

Cárcel Nueva, 6. SALAMANCA

NORDEUTSCHER LLOYD BREMEN

(Lloyd Norte Alemán Bremen)

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud-américa.

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los magníficos vapores alemanes de gran porte,

El día 11 de Noviembre, vapor MADRID.—Pesetas, 590,10.

Día 24 de Noviembre, vapor SIERRA CORDOBA.—Pesetas, 635,10.

El día 9 de Diciembre, vapor WERRA. Pesetas, 590,10.

Día 22 de Diciembre, vapor SIERRA MORENA.—Pesetas, 635,10.

Los vapores tipo SIERRA admiten pasajeros de primera y tercera clase, los demás vapores, clase intermedia y tercera.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón comedor, fumador y salón de conversación.

Las comidas son muy abundantes y variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el Agente general de la compañía en España,

Luis García Reboredo Isla. VIGO.—García Olloqui, 2. Villagarcía Marina, 14.

Para vestir y calzar barato

Casa CALVO

PELLIZAS, MANTAS DE CAMA, COLCHAS MANTONES, BUFANDAS, GENEROS DE PUNTO, CONFECIONES Y CALZADOS :

BAJADA DE SAN JULIAN, 3.—SALAMANCA

F. LUENGO

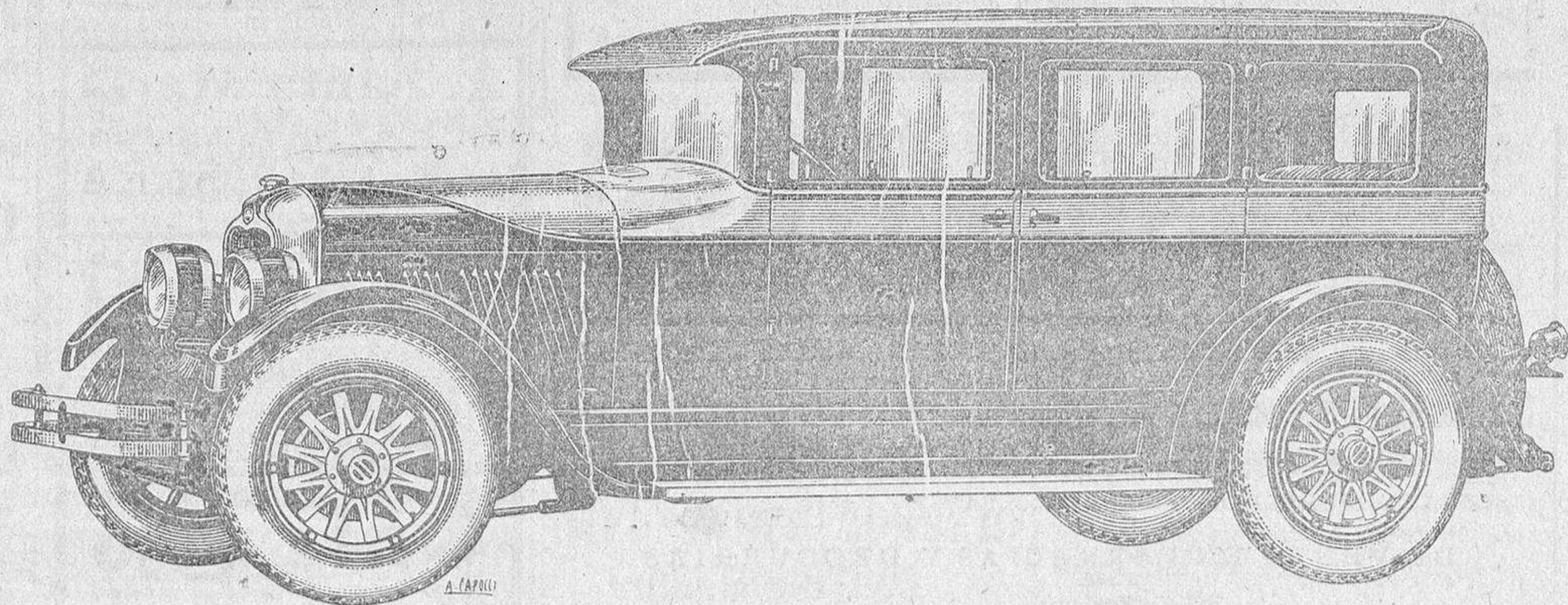
MEDICO MILITAR; Medicina.—Cirugía general.—Niños. Consultas y avisos: Gigantes, 3, Ciudad Rodrigo.

Se arriendan los pastos de la dehesa «Casasola», a dos kilómetros de Talaván, provincia de Cáceres. Para tratar, con Pedro Gómez Crespo, en el mismo pueblo,

EL AUTOMÓVIL DE CALIDAD

Unica casa americana que construye modelos de 4, 6 y 8 cil. en línea.

Modelo Sedan, 7 plazas, 8 cilindros en línea, 83 por 114 m/m. Base entre ruedas 3 m. 708 m/m.



El automóvil americano de mayor base entre ruedas.

Para obtener comodidad es imprescindible disponer de una gran base entre ruedas. No se puede construir un automóvil para siete pasajeros con una base entre ruedas corta, lo mismo que es imposible edificar un palacio sobre los cimientos de una cabaña.

Así este nuevo coche AUBURN tiene 3 m. 708 m/m. de base entre ruedas. Es el mayor de los automóviles fabricados en América. Entre los adelantos de ingeniería que contiene, forman parte esencial el peso distribuido por igual y las dimensiones exactas, que son elementos indispensables para conseguir la asombrosa comodidad de este hermoso Sedan de 8 cilindros en línea, siendo, además, por estas mismas condiciones, tan fácil para conducir como un coche pequeño.

Los almohadones de los asientos están todos equipados con muelles del

tipo Marshall, siendo rellenos y estando tapizados con paño de lana muy grueso, de la más alta calidad.

Los estramportines tienen, asimismo, tanto en los asientos como en los respaldos, muelles tipos Marshall, lo que los hace tan cómodos como los demás asientos del coche.

«Todos los paneles interiores son de nogal de gran brillo, y el equipo interior del coche abarca lo siguiente: compartimento delantero, limpia-parabris automático, espejo para inspección de la parte trasera y de la carretera, ventilador Cowl tipo grande, para proporcionar gran ventilación al compartimento de adelante. Y el compartimento trasero lleva luz eléctrica, espejos ovalados, cordones de seda para asirse, estuche para caprichos y juego de utensilios para fumadores, con encendedor eléctrico para cigarrillos.

AUTOMOVILES "AUBURN"

Exclusiva para Salamanca y Cáceres. - Azafanal, 9, SALAMANCA

Lo que opinan los médicos del mundo entero del URODONAL específico del reuma artritis dolor de riñones arenillas.

Certifico que vengo empleando los productos CHATELAIN con éxito positivo, teniendo en mi práctica ocasión de apreciar especialmente los maravillosos efectos del URODONAL, que considero indispensable en el tratamiento de los enfermos de reuma y complicaciones del artritis.

Dr. Fernando F. de Soto
Médico del Hospital de San Carlos MADRID

En un artrítico he logrado sin otra medicación que el URODONAL, Chatelein, modificar muy favorablemente un proceso de faringe.

Dr. D. Valero Iribas
Ex profesor clínico del Hospital Sotocastellano en la Licenciatura y Doctorado SIEGENZA

El infrascrito certifica: Haber empleado con resultados excelentes el URODONAL en el artritis, gota, reumatismo y también con resultados positivos en la litiasis renal.

Dr. Francisco Ortes Parera
Médico del Hospital de Santa Cruz BARCELONA

Altamente satisfecho de los resultados obtenidos con el URODONAL en cuantos casos de artritis, reumatismo y arterioesclerosis le he empleado, me complace en comunicarlo y suscribir las importantes y beneficiosas cualidades terapéuticas de este preparado.

Dr. Perrote
del Real Dispensario Antituberculoso ZARAGOZA

Lo que justamente ha dado la enorme superioridad al URODONAL y lo que ha asegurado a este producto, desde hace ya algunos años, una popularidad mundial, es esta doble cualidad, reconocida e incontestable:

Por una parte, no puede existir en la hora actual un agente diurético de una actividad superior a la suya. Por otra parte, su administración nunca ha sido causa del más mínimo accidente: como lo demuestran las publicaciones de los profesores Legros y Charvet, entre otros; No dicen otra cosa sino que el URODONAL obra sin peligro alguno y con una rapidez extrema.

Dr. Bernardicou
de la Facultad de Medicina de París

El reuma es curable a condición de tratarlo con URODONAL, que da, sin excepción, resultados excelentes y duraderos.

Dr. B. Caubet
Ex preparador de la Facultad de Ciencias de Dijon Licenciado en Ciencias

El URODONAL es el específico del reumatismo y de la gota. Elimina el ácido úrico y previene y cura las manifestaciones morbidas de origen gotoso y todas las afecciones de origen artrítico.

Profesor Faivre
Profesor de la Clínica Interna de la Universidad de Poitiers

Desde mucho tiempo prescribo a mis clientes artríticos y reumáticos el URODONAL, como disolvente del ácido úrico, y el resultado ha sido siempre muy satisfactorio. En Agosto último, con un solo frasco del maravilloso URODONAL he podido en mí mismo triunfar de ciertas manifestaciones uricémicas.

Profesor A. M. Soccia
de la Academia de Medicina TRI (Italia)

He prescrito a mi padre, atacado de uricemia, el URODONAL, que considero excelente para esta enfermedad y puedo atestiguar que es el único remedio eficaz en casos de exceso de ácido úrico en la sangre.

Dr. Salvatore Trevisán
Ex interno de los Hospitales PALERMO (Sicilia)

Por sufrir desde hace dos años de cólicos nefríticos y de reumatismo, he empleado toda clase de medicamentos y seguido los tratamientos más diversos, sin resultados apreciables.

Desde hace apenas un año empleo el URODONAL y me encuentro muy bien. Los cólicos nefríticos han desaparecido, así como el reumatismo. Gracias al URODONAL, que elimina las impurezas, puedo comer hasta los alimentos que me están prohibidos dada mi enfermedad. Es, consiguientemente, pues, que no dejaré de recomendar el URODONAL a todos los que sufren de reumatismos, cólicos nefríticos, artritis, etc.

Dr. M. Alberto Larrosa
San Nicolás B. W (República Argentina)

Interesa a usted saber: Que la CASA ARROYO ha recibido un inmenso surtido de estufas, Salamandras «Ideal» y «Royal», para carbón, leña, gasolina y petróleo, y el práctico, acreditado y económico radiador a gasolina OXO GAS, de gran potencia y reducidísimo consumo (cuatro céntimos por hora, garantizados).

Le conviene: Tener presente que esta casa cuenta con el más completo surtido de aparatos sanitarios, lunas de espejo y transparentes para escaparates y parabrisas de automóviles sirviéndolos colocados a precio de tarifa. Cocinas económicas de nuevos modelos, hornillos para carbón vegetal y leña, y el más completo surtido en vidrio plano de todas clases, vidrieras emplomadas y artísticas, encargándose de la colocación de todos los artículos, a precios sin competencia.

Le agradará: Visitar la exposición que está montado en esta Casa en la calle de Zamora, núm. 2, para lo cual está recibiendo las últimas novedades.

Agente comercial: Alejandro Hernández Arroyo.
Oficinas: Libertad, 2, principal. — Tienda: Libertad, 2, bajo. Teléfono 189. Apartado 54.



Medical
(BOUCLÉ)

El mejor tejido de punto higiénico.
TRAJES INTERIORES DE LANA
Casa exclusiva: Vdo. de Tomás Alonso.
Plaza Mayor, 40 y 41. - SALAMANCA

NOTICIAS

Por los señores don Ramón Rodríguez, industrial de esta plaza, y don Francisco Santos, practicante, y don Agustín Rodríguez, ha sido pedida la mano de la bella artesana Rosalía Mateo, para el joven Enrique Rodríguez.

La boda se efectuará el día 30 del mes de Diciembre, siendo padrinos por el hermano don Ramón Rodríguez y su señora doña Catalina Terrior.

El Dr. A. Trias Pujol
CATEDRÁTICO DE MEDICINA
Tendrá abierta su consulta de Cirugía en la Avenida de Mirat, 58 (Consultorio del doctor Cañizo), hasta el 15 de Diciembre DE TRES A CINCO h. 15 D.

arreglo a lo que la higiene ordena en la instalación de esta clase de establecimientos, donde se expendrán toda clase de pescados a precios económicos, admitiéndose encargos cuando se quieran extraordinarios.

Desearnos que nuestro amigo don Manuel Alonso Peñarandés, obtenga recompensa en su industria, que seguramente ha de ser aceptada por el público bejarano, ante los sacrificios que se ha impuesto para su instalación que honra a la industria pesquera.

SERAFIN GIL
MEDICO DENTISTA
HA TRASLADADO su consultorio a PLAZA DE LOS BANDOS, 2, PRINCIPAL, IZQUIERDA

Necesita el ganadero

conocer lo más aceptado para el desarrollo y engorde del ganado mular, vacuno, de cerda, lanar y caballar. Comen bien si no tienen apetito evitan enfermedades y ponen pelo lustroso, útil en feria. El cerdo pone mucho. El de vientre mejora las crías y leche. Las gallinas ponen doble. Cinco céntimos de polvo, en tres piensos al día con ENGORDE CASTELLANO LIRAS

Productos registrados en la Dirección General de Sanidad y premiados en el Concurso Nacional de Ganadería de 1926.

INFORMES, M. ENCINAS, RAMOS DEL MANZANO, NUM. 57. - SALAMANCA d. h. 28 F.

PATHE-BABY
EL CINE EN SU CASA
PRECIOS REBAJADOS
EL CINE. Ptas. 135
LA CAMARA. Ptas. 150

De venta en Grandes Almacenes y Bazares, Comercios Fotográficos y Similares.

PHATE-BABY, S. A. E.
APARTADO 577 - BARCELONA
remite gratis catálogo a quien lo solicite.

MILES DE MEDICOS
recetan Caldo cereales «Vigor», del doctor Faip, a los enfermos estómago e intestinos. Rico alimento. Venta Comestibles.

Dr. Florindo Conde
AYUDANTE DEL DR. DIEZ
Cirugía general, garganta nariz y oídos.
Calle del Consuelo, 13 y 15.
Horas de consulta: de tres a cinco.

Doctores Julio y Emilio Sánchez Salcedo
MEDICOS
Consulta de once a dos.
Plaza de la Libertad, número 9, bajo.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ
Del Hospital de San Juan de Dios. Especialista en enfermedades de la piel y sífilis. Plaza del Mercado, núm. 54 principal.
Consulta, de diez a una y de cuatro a ocho ml. v. y d.

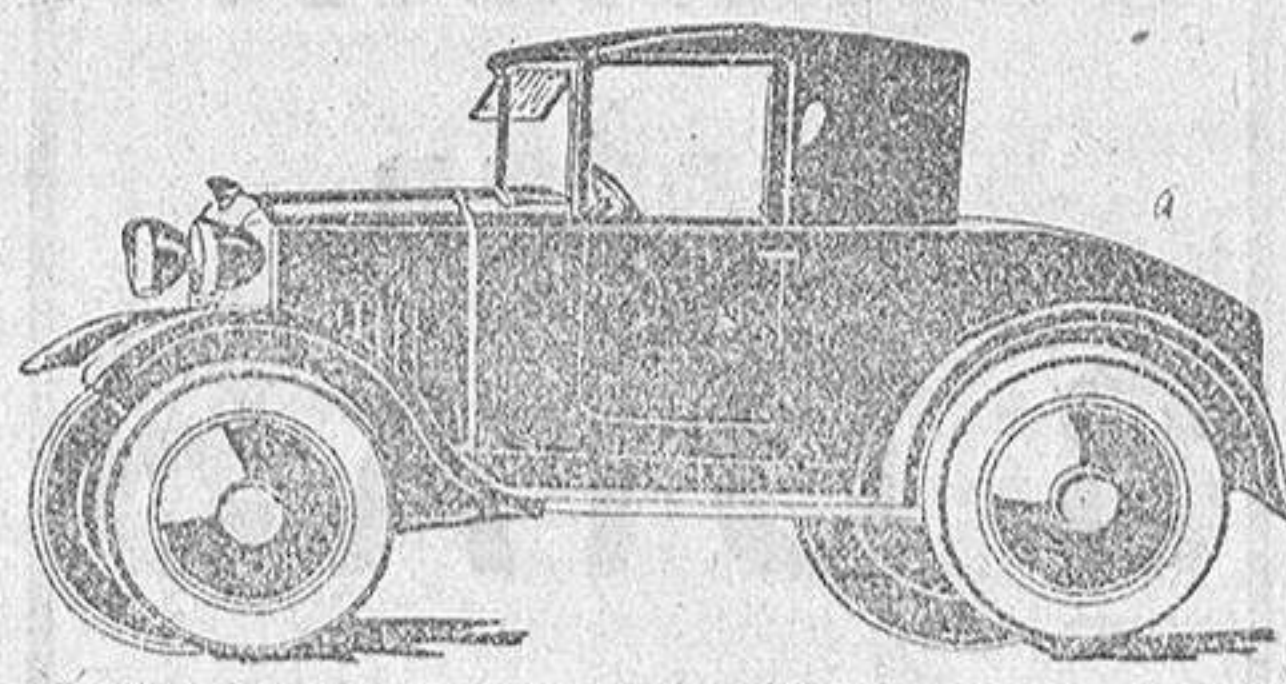
Peugeot

MODELOS:
5/10 7/15 10/25
11/35 12/40 18/75
HP.

Peugeot es sinónimo de seguridad, duración y economía.

Entrega inmediata. - Stock de piezas de recambio.

EXPOSICION: RUA, 26. - SALAMANCA



UNDERWOOD
Eulfermo Truniger, S. A. Salamanca. Zamora, 49.

A. Santa María
Consulta de enfermedades secretas de once a una y de siete a nueve.
SAN PABLO, NUM. 38.
j. y d.

Dr. J. Montero.
Urólogo del Hospital.
CALLE DE LOS CORRALES, NUM. 10, 2ª (esquina a la de la RGA).
CONSULTA: DE ONCE A UNA ml. v. y d.

ALMORRANAS. VARICES. ULCERAS
Curación científica radical garantizada, sin operación al pomadas. — No se cobra hasta estar curado.
CLINICA DR. ILLANES, HORTALEZA, 17, PRAL. IZQDA., MADRID DE DIEZ A UNA Y DE TRES A SIETE

Los granos, herpes, eczemas, etc., se curan con **“ECZEMACURA”** (POMADA)
CONSULTE A SU MEDICO Y SE CONVENCERA
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

NIÑO. DENTISTA
LIBERTAD, 10, BAJO
ml. v. y d.

Cafés “Santa Catalina”
DE MONTALBAN (CACERES)
Pedirlos en todos los establecimientos.

Calzados Cervigón
Proveedor de la Cooperativa de funcionarios de la Compañía del ferrocarril de M. C. P. y Oeste de España.

“La Revoltosa,” Escalerilla de Pinto.
“Las Baleares,” Doctor Rtesco, 63.

NORA
RECEPTORES Y AURICULARES
PERTRIX
PILAS DE LINTERNAS Y DE RADIO
DETRON
GALENA EN SELLOS
NORA ALTA VOCES
Jaime Schwab. - Los Madrazos, 20. - MADRID 7-14-21-28 N.

IDEAL
La mejor bañera esmaltada. La más fuerte. LA MAS BARATA. - Pidan precios a L. DEL BARRIO Y CIA. - SANTANDER d. 30-19

ELECTROMOTORES Dr. MAX LEVY
Jaime Schwab.
LOS MADRAZOS, 20. - MADRID 7-14-21-28 N.

El Trust de las medias
Unica casa en Salamanca y su provincia que vende a precio de fábrica.
PLAZA MAYOR, 2.

Calzado de goma
Clase superior.
Desde 13 pesetas hasta 25

EL PORVENIR
RUA, 21.
ml. y d.

REPRESENTANTES
Admite importante casa extranjera. Adelsa, Apartado 1.011, Madrid-Central

Viuda de Fernández Heredia
VINOS FINOS DE RIOJA
Necesita representantes en los pueblos importantes de Salamanca.
Correspondencia: Apartado 129. MADRID. j. y d. 24-6

Se venden veintidós octavos y un dieciséisavo de terreno en el término de Valderodrigo, y las fincas rústicas que en Guadramiro (Vitiigudino), tiene don Hilarión Montero, de Zamora. Para tratar, con el secretario de Cubo de Don Sancho, don Conrado Moro. 10-6

Se necesitan oficiales de modista a demandadas en el oficio. Consulto 13 y 15

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Están en boga las pieles de colores degradados. Las flores en plumas pintadas vuelven a gozar la preferencia de las bellas, protegiendo así una industria que decata; pero la tendencia más interesante de la moda actual consiste en el cuidado que los costureros ponen en resucitar las elegancias que los deportistas tendían a hacer desaparecer. Quieren, por tanto, que a la hora del té abandonemos nuestros sempiternos "jumper" por trajes flexibles, que prueban un deseo de elegancia que refinado. La nota brillante del "jamés" interviene con mucha frecuencia en estos conjuntos y aparece bajo los abrigos. De él se hacen encantadoras casacas. Las franjas hacen legión; Chanel las emplea con prodigalidad; Promet, igualmente. Drecoll ha creado una franja de «caotchou», de un aspecto esponjoso, que resulta muy atractivo.

En la casa LeLong uno de los trajes que ha tenido mayor éxito es de crepón negro adornado de largas franjas de seda. Molyneux adopta un tema diferente, poniendo sobre las faldas de sus trajes de terciopelo oscuro un segundo volante frunciado que forma tónica y hace un efecto muy joven.

Entre otras colecciones, el pequeño botero de terciopelo o de «moiré» se coloca sobre una camiseta abulsada de encaje color ocre.

VIAJES

Han salido: De Palomares de Alba, para Los Carriles (Oviedo), a donde ha sido trasladado, el culto maestro nacional don José González Iglesias, y familia.

De Ciudad Rodrigo, para Madrid, los condes de Montarco.

Para Béjar, el acaudalado fabricante don Tomás Hernández Agero y familia.

Para La Coruña, el comerciante don Bruno Ruiz Antón.

Han llegado: De Madrid, la señora de don Julio Pérez Salcedo, y sus bellas y elegantes hijas Angeles y Marina y el distinguido abogado don Luis Barrena.

De Vitoria, el industrial don Antonio Gil Astudillo.

De Valladolid, el ingeniero don Manuel Valladares Alonso.

DE DIAS

Hoy celebran su santo el ganadero y propietario don Ernesto Blanco, y el ex-alcalde de Salamanca don Florencio Sánchez.

FALLECIMIENTOS

Víctima de cruel enfermedad, soporata con gran resignación cristiana, ayer falleció en Bóveda del Río Almar, a los setenta y cinco años de edad y después de recibir los auxilios espirituales, el bondadoso señor don Isaac Sánchez Domínguez.

Persona afable y cariñosa, su muerte ha causado profunda sensación en esta capital, pues contaba el finado con grandes y sinceros amigos que se honraban con su trato noble y generoso.

Con tan triste motivo, enviamos sincera y cariñosamente nuestro pésame a su hijo y estimado amigo nuestro, el culto y distinguido abogado don Estanislao Sánchez López, que hacemos extensivo a sus hermanas doña Dionisia y doña Crescencia; hijos políticos: doña María Jesús Ibáñez Sáez y don Teófilo Prieto; hermanos, hermanos políticos y demás familia.

ANIVERSARIOS

Mañana hace tres años que falleció cristianamente en Madrid, el excelentísimo señor don María Agustín de Aranguren Maldonado Alzaga y González de la Riva, conde de Monterrón, marqués de Garcillán y de Monroy, caballero de la Real Maestranza de Zaragoza, presidente de la cofradía de San Expedito, de Tejares; hermano de la Congregación del Santo Orleto de la Salud.

Caballero y distinguido señor, la nobleza de sus sentimientos y su conducta generosa, fueron dotes estimadísimas que realizaron su vida de laboriosidad y estudio.

En tan triste fecha, reiteramos nuestro pésame sincero a su viuda, la excelentísima señora doña Ana María de Palacio y de Velasco; hija, doña María del Rosario; padres políticos, los excelentísimos señores marqués de Casa-Palacio, viudo de Villarreal de Alava y conde de Berenguer; marqués viudo de Garcillán; hermanos, don Joaquín y don Jaime de Berenguer y Maldonado; hijos y hermanos políticos, tíos, ex-

celentísimo señor marqués de Castellanos, viudo de Trives, vizconde de la Hormaza, y excelentísima señora marquesa viuda de Maldonado; tíos políticos, primos políticos y demás familia.

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, sexto de sus hijos, la señora de nuestro buen amigo don Juan José Sánchez, prestigioso industrial de esta plaza.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran sin novedad.

Enviamos nuestra enhorabuena más cordial.

VARIAS

Regresó de Madrid el industrial don José Vaquero.

LOS MERCADOS

Durante la presente semana, el mercado de cereales y sus harinas ha ofrecido el siguiente aspecto:

Trigo.—Los precios a que se cotiza este grano, son 46 pesetas y 46 25 sobre vagón en las diferentes estaciones de la provincia.

Centeno.—Con muy poca demanda, a 37 pesetas.

Harinas.—La extra, a 60,50 pesetas; panadera, a 58; segunda, a 55.

Salvados.—Harina de 5ª, a 27 pesetas; salvado hoja, a 26.

Todo por cien kilogramos y sobre vagón Salamanca.

La reorganización del Ayuntamiento de Béjar y el nuevo de Ciudad Rodrigo

Ayer, el gobernador civil, celebró una amplia conferencia con el alcalde interino de Béjar, don Saturnino Ruiz Zúñiga, sobre diversos asuntos de gran interés para la indicada ciudad y respecto a la reorganización del Ayuntamiento, a virtud de las dimisiones del alcalde y tres concejales y las cuales han sido aceptadas.

Se cambiaron impresiones en la entrevista sobre quién podía desempeñar la alcaldía.

Para la provisión de las concejalías vacantes, se acordó realizar las gestiones necesarias para proceder a la reconstitución del Ayuntamiento ya partir de aquel momento se procurará solucionar los problemas que Béjar tiene planteados.

El señor Díez del Corral nos facilitó anoche la siguiente lista comprensiva de los nuevos concejales del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo.

Son éstos don Miguel Old Sánchez, don Jesús Sánchez Arjona Velasco, don Joaquín Jiménez Hernández, don José Manuel Sánchez Arjona Velasco, don Amós Belmonte, don Aurelio Panigada, don Fabio Sánchez, don Felipe Domínguez, don Augusto Marcos, don Eusebio Sevillano y don Francisco Pereira.

HONRAS FUNEBRES

La antigua y venerable congregación de Jesús D. R. Rescatado, celebrará solemnes honras fúnebres por los hermanos difuntos y bienhechores los días 8, 9 y 10 de los corrientes, a las nueve de la mañana, en la capilla de la Santísima Trinidad (parroquia de San Pablo).

El día 10 se repartirán las limosnas de costumbre a la terminación de la misa.

COMISARIA DE POLICIA

Han sido denunciadas al gobernador civil las camareras Inés Catalán, Paca Orejón, Anastasia Leonor, Esperanza Romero, Dolores González y Mercedes Moreno, por infracciones del reglamento de bares.

Al juzgado de instrucción se ha remitido el atestado instruido con motivo del atentado y desobediencia contra el guardia municipal Angel Oastro, por Bladio Pérez y Ramón Pérez Ruiz.

Don Gaspar Escudero ha denunciado haberle sido sustraído un carretillo de mano.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

LOS POLITICOS Y LA ASAMBLEA NACIONAL

EL GOBIERNO CELEBRA CONSEJO DE MINISTROS

NOTICIAS DEL DIA

LOS POLITICOS Y LA ASAMBLEA NACIONAL

Madrid.—El órgano de Unión Patriótica, contesta esta noche a la encuesta promovida por «A B C», formulando la opinión de distinguidas personalidades políticas sobre la proyectada Asamblea.

Dicho periódico abre otra consulta a las representaciones de las actividades nacionales, que sirva de tanteo para lo que haya de ser el futuro organismo legislativo.

Consigna las opiniones de los señores don Ramiro de Maeztu, distinguido escritor, don José María Monteaudo, director del Sindicato de actores y del marqués de Casa Jiménez, secretario del Colegio de Abogados.

Los tres señores se muestran decididos defensores de la Asamblea Nacional, abogando en ella tengan participación preeminente las clases sociales más indicadas para moderar los gastos públicos.

El señor Monteaudo pronúnciase porque la nueva Asamblea sobrepuje a la caduca representación en Cortes de los tiempos pasados, que no representaba la voluntad nacional.

SESION DE LA DIPUTACION

Madrid.—Celebró sesión la Diputación provincial, asistiendo la mayoría de los diputados.

El primer acuerdo que adoptó esta Corporación, fué conceder un donativo de mil pesetas para la suscripción abierta en beneficio de los damnificados en la catástrofe de Cuba.

SESION PLENARIA DEL AYUNTAMIENTO

Madrid.—En la sesión celebrada por la corporación municipal, ha continuado el debate sobre la reversión de las líneas de tranvías al Ayuntamiento.

El debate ha continuado sin llegar tampoco el Ayuntamiento a adoptar ninguna resolución.

LA MARCHA DEL EMBAJADOR DE ITALIA

Madrid.—Esta noche, en el rápido, ha marchado con dirección a Barcelona, en cuyo puerto embarcará para Italia, el embajador de esta nación.

A despedirle a la estación acudieron el ministro de Estado señor Vanguay y todo el personal de la embajada.

INAUGURACION DEL INSTITUTO DIPLOMATICO

Madrid.—En la Academia de Jurisprudencia se ha verificado brillantemente la inauguración del curso del Instituto diplomático y consular.

Presidió el acto el catedrático de la Universidad central, don Clemente de Diego.

El marqués de Selva Alegre pronunció un elocuente discurso tratando de la independencia de Bélgica.

LA BODA DEL PRINCIPE DE BELGICA

Madrid.—El teniente coronel don Antonio Cebrián estuvo por la mañana en el Ministerio de Estado a despedirse del señor Vanguay, con motivo de su viaje a Bélgica, a cuya nación marcha para acompañar a nuestro embajador en aquel país, en nombre del rey, al matrimonio del príncipe heredero de aquel trono.

IMPORTANTE CONSEJO DE MINISTROS

LA REFORMA TRIBUTARIA

Madrid.—Próximamente a las siete de la tarde llegó a la Presidencia el marqués de Estella, donde ya se encontraban algunos ministros, con objeto de celebrar Consejo.

El general Primo de Rivera, al saludar a los perodistas, les dijo que la reunión del Gobierno se concretaría a conocer diversos asuntos y muy especialmente a oír al ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, que expone las directrices del nuevo plan tributario.

Añadió el presidente que, según su cálculo, la exposición de este plan duraría lo menos un par de horas, y terminó diciendo que él daría cuenta de un asunto, acerca del cual, al concluir el Consejo, facilitaría una nota a la prensa.

Y da una interesante nota sobre la situación de los artilleros.

El ministro de Estado no llegó al palacio de la Presidencia hasta las ocho y media de la noche, pues había marchado a despedir al embajador de Italia y después al acto celebrado en la Academia de Jurisprudencia para inaugurar el curso diplomático consular.

A LA SALIDA.—UNA NOTA SOBRE LA SITUACION DEL ARMA DE ARTILLERIA

Madrid.—El Consejo terminó a las diez menos diez minutos de la noche. Al salir, el presidente del Consejo de ministros dijo que la reunión se había estudiado preferente el proyecto del ministro de Hacienda, sobre reforma tributaria.

Dijo, que se habían estudiado las dos terceras partes del proyecto, agregando que la obra del señor Calvo Sotelo, habla parecido muy bien al Consejo y está muy fundamental, muy meditada y muy serena.

Dijo también que en la semana próxima, el Gobierno celebraría tres Consejos de ministros, los dos de costumbre y otro para continuar estudiando la obra del señor Calvo Sotelo, la cual requiere una gran atención.

Después, añadió el jefe del Gobierno, la nota ya facilitada y aprobada en el Consejo.

La lectura duró cinco minutos.

Dicha nota dice así:

«Hemos acordado proponer a su majestad, para este mes, y en muy próximo día, adoptar medidas en relación con la situación del arma de artillería, que permitan escalar este asunto a la normalidad.»

Naturalmente, el Gobierno está obligado a asegurarse de que las cuestiones que originaron este problema no resucitarán, pero ni en este momento, ni en el de rigor ni antes en el de persuasión quiere el Gobierno que nadie vea mortificación ni vejaciones contra un cuerpo de tan gloriosa historia y brillantes servicios.

Someterse a la soberanía del Poder no sólo no es humillación, sino que es deber honroso y ejemplar de los ciudadanos.

Los que otra cosa digan, hagan o crean; son anarquizantes.

El Gobierno hablará en la «Gaceta», pero aprovecha la ocasión que le ofrecen sus notas oficiales para preparar los ánimos a la mayor cordialidad y templanza.

Desea el Gobierno sinceramente rehacer material y moralmente el cuerpo de artillería, pero no llegará a ello por pactos ni con condiciones.

Lo irremediable se localizó en un suceso sangriento, que no puede dejar otra huella que la del muy justificado dolor familiar, en los hogares de los dos muertos.

Pero el comprobado carácter, completamente normal del episodio, en acontecimientos de esa naturaleza, no puede dejar en nadie vestigios de agravio ni dar margen a interpretaciones en recuerdos que sean imprudentemente tendenciosos.

Lo demás, todo puede tener arreglo atendiendo al tiempo y a la medida, cuando hay un sincero deseo de que sean cortos los plazos y generosa la reconciliación.

LA NOTA OFICIOSA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO

Madrid.—El Ministro del Trabajo señor Aunós, facilitó la nota oficiosa de lo tratado en el Consejo y que dice así:

El Ministro de Hacienda dió lectura de un Real decreto, estableciendo las sanciones debidas a los que no han cumplido con las prescripciones establecidas en el Real decreto de inscripción de contratos de arrendamiento de fincas rústicas.

Expuso el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, el plan general del proyecto de reformas tributarias, que quedó en parte en estudio para sucesivos Consejos.

OTRAS NOTICIAS

LOS FERROCARRILES SECUNDARIOS

Madrid.—En su despacho oficial visitó al ministro de Fomento, señor marqués de Guadalhorce una comisión de directores de ferrocarriles secundarios, con objeto de solicitar que estos ferrocarriles, a los efectos de los anticipos reintegrables, sean considerados como todos los demás.

También visitó al ministro una comisión de delinantes de policía minera, solicitando fuese rectificado un error que les perjudica consignado en el presupuesto.

Por último, una comisión de la Compañía Nacional de Riegos, presidida por el marqués de la Frontera, visitó al ministro, invitándole a la inauguración del Congreso que tendrá lugar en Barcelona el inmediato mes.

EL CODIGO PENAL

Madrid.—Presidida por el exministro conservador señor La Cierva, se ha celebrado la sesión tercera de la codificación.

Varios vocales, presentaron distintas mociones que serán dictaminadas por las ponencia nombradas al efecto.

Es propósito del señor La Cierva y de la comisión, que durante el mes actual se verifique la completa revisión del Código Penal.

LA ENTRADA DE MUSSOLINI EN ROMA

Roma.—Procedente de Nápoles ha llegado el presidente del Consejo de ministros, siendo objeto de la manifestación más imponente y entusiasta que que se ha conocido en esta capital.

En la estación le recibió el Gobierno en pleno, las milicias fascistas, las representaciones legislativas y el Consejo directivo del partido fascista.

Al organizarse la comitiva para entrar en Roma, se repitió la ovación, y de esta manera acompañó la multitud a Mussolini hasta el palacio de la Presidencia del Consejo de Ministros.

LA HUELGA MINERA INGLESA HA OB LA SOLUCION

Londres.—La opinión en todos los centros políticos de esta capital, es muy optimista respecto al conflicto minero, creyéndose que está muy próxima la solución.

Induce a tener esta creencia el hecho de que los delegados llegados del condado de Dushan y del país de Gales, que habían llegado a esta población, con objeto de hacerse cargo de la suscripción promovida para socorrer a los huelguistas, fueron aconsejados por la federación a regresar a sus localidades porque la vuelta al trabajo iba a ser cosa de pocas horas.

Por otra parte, los miembros que constituyen el comité ejecutivo están esperando de su representante la necesaria autorización para conferenciar con el ministro al efecto de resolver urgentemente la huelga.

También un vocal de ese comité ha manifestado que el organismo ejecutivo tenía el propósito de someter a la sanción de los comisionados una moción relativa a los reglamentos regionales y a la reanudación del trabajo sobre la base de la jornada de siete horas y con la formal promesa por parte del Gobierno de hallarse dispuesto a mantener la Federación de Mineros y garantizando con preceptos legislativos la aplicación de principios generales para toda la nación.

Por momentos, se confía en que la huelga quedará total y definitivamente solucionada.

UN DONATIVO AL CORREDOR MORAN

Madrid.—En la próxima sesión del miércoles que celebrará el Ayuntamiento madrileño, el alcalde presentará una moción pidiendo que se den 500 pesetas al corredor Morán, que ha cubierto la prueba Alicante-Madrid en cinco jornadas.

Morán ha regresado hoy en automó-

vil a Alicante, siendo recibido en aquella ciudad con gran entusiasmo por las autoridades y numeroso público.

Los corredores valencianos que han llegado a Madrid, se proponen efectuar el viaje de regreso en aeroplano.

EL ENCUENTRO REAL MADRID Y GIMNASTICA

Valencia.—A pesar del tiempo desapacible y del poco interés que habla despertado este encuentro; ha asistido numeroso público.

Comenzó el partido con un dominio completo por parte de los del Madrid, que en la primera parte metieron tres goals y dos en la segunda.

Los gimnásticos solo marcaron un tanto.

NUEVA JUNTA

Barcelona.—El gobernador civil ha facilitado a la prensa una nota, en la que se dice que por Real orden del Ministerio de la Gobernación se ha nombrado para el Centro Automovilista de dependientes de Industria y Comercio, nueva Junta directiva, que se ha posesionado ya de sus cargos, habiéndose levantado la clausura que pesaba sobre este Centro, que impuso el gobernador, general Losada.

EL HORARIO PARA LOS ESPECTACULOS

Barcelona.—El gobernador civil ha recordado en una circular a los empresarios de teatros y clubs que estos espectáculos deben terminar antes de la una de la madrugada, dando comienzo a la hora en punto en que se anuncian en los carteles.

POR LOS MONASTERIOS DE POBLET Y DE CREUS

Barcelona.—En el Círculo Artístico se ha celebrado una reunión, a la que han concurrido numerosas sociedades con el objeto de tratar de activar la campaña para que sean restaurados los monasterios de Poblet y de Creus.

Acordaron los reunidos dirigir una comunicación al director general de Bellas Artes pidiendo que urgentemente se realicen las obras de consolidación que ambos monasterios necesitan.

UN CONSEJO DE GUERRA

Barcelona.—En el cuartel Roger de Lauria se ha celebrado un consejo de guerra contra don José Pío, presidente de una asociación de estudiantes católicos, acusado del delito contra la integridad de la patria.

El procesado, en una visita que los estudiantes madrileños hicieron a sus compañeros los catalanes, dirigió a éstos un discurso en catalán, en el cual se vertieron frases constitutivas del delito porque se le acusa.

Los estudiantes madrileños que han declarado han manifestado que no entendieron el discurso que el procesado pronunció, y por su parte éste niega que dijera tales palabras.

El fiscal pide para el procesado la pena de seis meses de prisión y 500 pesetas de multa.

El abogado defensor solicita la absolución.

LLEGADA DE ENFERMOS

Melilla.—Procedente de Kala del Quemado ha llegado a este puerto un buque hospital que conducía a 168 soldados enfermos.

LA PESTE

Melilla.—Se ha dado como desaparecida la peste bubónica que se habla desarrollado en Oram.

DESPUES DE LAS OPERACIONES DE BENI-IDER

Tetuán.—Todo el término de la cábila de Beni Ider se encuentra envuelto en llamas, efectuando las tropas indígenas razias en los poblados.

El general Sanjurjo ha presenciado estas razias.

REPATRIACION DE TROPAS

Algeciras.—Han llegado a esta plaza repatriadas, procedentes de Ceuta, una compañía del reglamento de Córdoba y otra del de Extremadura.

Fueron recibidos por todas las autoridades y numeroso público, que aclamó a los expedicionarios.

RIVIERA

+
LA SEÑORA

D.ª FIDELA SANCHEZ VICENTE

falleció en Salamanca el día 6 de Noviembre de 1926
a los ochenta y seis años de edad
después de recibir los Auxilios Espirituales.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos: doña Adela, don Fructuoso (empleado en el servicio de reclamaciones de la compañía de Medicina a Salamanca) y don Juan Francisco García; hijos políticos, sobrinos, nietos y demás familia,

Suplican a sus amigos y personas piadosas una oración y asistan a la conducción del cadáver, por cuyos actos les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, 7, a las cuatro de la tarde.—Casa mortuoria: Calle del Medio, núm. 1 (junto a las escuelas de San Vicente).—El duelo se despide en el camino del Cementerio.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

ULTIMA HORA

EL COMPILOT DE PERPIGNAN

Barcelona.—No obstante la afirmación de alguno de los detenidos por el complot de Perpignan que manifestaron que el movimiento sería secundado en cuanto éstos atravesaran la frontera, no se sabía nada de lo que se tramaba en Barcelona.

La policía ha efectuado en esta capital bastantes registros, sin resultados positivos.

MAS DETALLES

París.—El movimiento de Perpignan se organizó en París, concentrándose más de cuatrocientos individuos entre españoles e italianos y algunos franceses.

El primer convoy de conjurados salió de París el sábado por la mañana, y pocas horas después partieron el segundo y tercero, a los que siguió la policía muy de cerca.

El tesoro de los revolucionarios apellidado Ramírez, recibió el martes un telegrama firmado por el ex coronel Maciá, en el que le decía no envíe dinero, que según la clave adoptada por los complicados, quería decir: «Todo fracasado, no se mueva».

Las treinta maletas que han sido ocupadas por la policía estaban preparadas para llevarse con ellos los últimos emigrados complicados en el movimiento.

El viernes, el ex coronel Maciá sacó de su domicilio en París, en varios taxímetros, el equipaje y numerosas maletas con documentos que allí tenía.

Un complicado italiano se llevó dos bombas eléctricas.

PARTE OFICIAL

Madrid.—El parte oficial de Marruecos facilitado esta madrugada a los periodistas, dice lo siguiente:

Hoy han continuado nuestras fuerzas su acción sobre la cábila de Beni-Ider.

La columna del coronel Paxot ha continuado su avance, en dirección a Bu Arrast, y la jarca del coronel López Bravo, acompañada de las fuerzas indígenas del teniente coronel Alvarez Coque, continuaron su avance hacia el valle del Ahozzar para continuar hasta el zoco Telate de Beni-Ider.

El enemigo no ha hecho resistencia a nuestras tropas, sometién dose así toda la cábila de Beni-Ider y comenzando a hacer entrega del armamento.

El castigo infringido a los rebeldes ha sido grande, pues la jarca de Beni-furriagueles ha raziado los adueros, incendiando estos y apoderándose del ganado de los huídos.

Se ha confirmado la muerte del rebelde El Jeriro y la herida de Amed-Ben-Sedul, jefe de la cábila de Beni-Asan.

Ayer en el vapor correo de Ceuta, ha llegado a Algeciras la compañía expedicionaria del regimiento de Córdoba, y hoy han partido de Larache para Cádiz una compañía del batallón de montaña de Barcelona que marchan reparitados.

LA MUERTE DEL JERIRO

Tetuán.—La noticia de la muerte

del Jeriro en el combate del día 3 con nuestras tropas, ha causado gran contento en la cábila de Yebala, pues este cabecilla les tenía atemorizados, exigiendo a los indígenas contribuciones en dinero y especies, así como hombres que se uniesen a sus fuerzas.

Recuérdase a este efecto, que el Jeriro secuestró a una hija del Bajá el año 1922 y a otro moro notable de setenta y dos años, a quien mantuvo nueve meses en prisión, logrando que se le pagaran por los rescates de estos secuestrados más de veinte mil duros.

COMIENZAN LAS SUMISIONES

Tetuán.—A consecuencia del castigo infligido por nuestras tropas y por la jarca de Beni-furriagueles, han comenzado a presentarse numerosos indígenas para hacer acto de sumisión.

Hasta ahora se han presentado más de cien huídos suplicando que se les permita volver a sus casas.

La jarca del coronel López Bravo es recibida en los adueros con bandera blanca, entregando armamento y haciendo acto de sumisión.

A FAVOR DE LOS DAMNIFICADOS DE CUBA

Barcelona.—La suscripción abierta en el consulado general de Cuba a favor de los damnificados de aquella nación, asciende hasta hoy a 4.458 pesetas.

Las empresas de los teatros Goya, Cósmico, Tivoli y Eldorado, han prometido organizar funciones para recaudar fondos a favor de esta suscripción.

NUEVOS DETALLES DEL COMPILOT DE PERPIGNAN

París.—Un redactor de «La Libertad» ha visitado el cuartel de la academia donde se encuentran detenidos los complicados en el complot de Perpignan.

La cárcel ofrece un aspecto de ciudadela. Los cuartos de los detenidos están perfectamente ventilados, con grandes ventanas enrejadas.

Los detenidos gozan de bastantes comodidades y son alimentados por cuenta de la administración francesa.

Estos pasean por el patio, y al conversar con ellos han manifestado que esperan pacientemente su liberación, que creen que no se hará esperar.

Los alrededores de la cárcel están guardados por tiradores argelinos, y el consulado de España está vigilado por la Policía.

HALLAZGO DE MUNICIONES

París.—El comisario señor Valmer, se ha dirigido en automóvil a la montaña, para efectuar un reconocimiento en las inmediaciones del lugar denominado Prat del Moll, donde ha descubierto un depósito de armamento de los complicados.

Todas las armas recogidas en este y en otro depósito descubiertos, han sido trasladadas a Perpignan.

DECLARACION DE GARIBALDI

París.—Ante el comisario de policía ha prestado declaración el detenido, general Garibaldi. Su declaración duró desde las tres de la tarde hasta las siete y media, habiéndose ratificado en lo manifestado ya en su primera declaración, efectuada en Niza.

Un redactor de la Agencia Havas ha hablado después con el comisario que tomó declaración a Garibaldi, el cual ha manifestado que de las declaraciones prestadas se deduce que el asunto es más complicado de lo que parece, declarando, por fin, que se han ocupado numerosas cartas escritas en un lenguaje convencional que parecen ser muy interesantes, y que hasta que el interrogatorio finalice no se facilitará nota alguna a la prensa.

HALLAZGO DE UN ODAVER

Las Palmas.—Un buque carbonero, utilizando una red para pescar, al retirarla extrajo un cadáver elegantemente vestido que, por los documentos encontrados en su ropa, se ha comprobado que es el de un súbdito noruego.

QUIEN DENUNCIÓ A LOS CONSPIRADORES

París.—«L' Journal» dice que los revolucionarios están convencidos que fueron denunciados a la policía francesa por un individuo que formaba parte del Estado Mayor del ex coronel Maciá.

—Ha sido puesto en libertad el hijo de Maciá, por no haberse encontrado cargo alguno contra él.

EL AVIADOR DOS BARROS

Las Palmas.—El aviador Dos Ba-



CORA RAGA

La eminente soprano que con MARCOS REDONDO se presentarán el miércoles, en el Liceo, formando parte de la gran compañía de ópera y zarzuela de Luis Calvo.

te y media, habiéndose ratificado en lo manifestado ya en su primera declaración, efectuada en Niza.

Un redactor de la Agencia Havas ha hablado después con el comisario que tomó declaración a Garibaldi, el cual ha manifestado que de las declaraciones prestadas se deduce que el asunto es más complicado de lo que parece, declarando, por fin, que se han ocupado numerosas cartas escritas en un lenguaje convencional que parecen ser muy interesantes, y que hasta que el interrogatorio finalice no se facilitará nota alguna a la prensa.

HALLAZGO DE UN ODAVER

Las Palmas.—Un buque carbonero, utilizando una red para pescar, al retirarla extrajo un cadáver elegantemente vestido que, por los documentos encontrados en su ropa, se ha comprobado que es el de un súbdito noruego.

QUIEN DENUNCIÓ A LOS CONSPIRADORES

París.—«L' Journal» dice que los revolucionarios están convencidos que fueron denunciados a la policía francesa por un individuo que formaba parte del Estado Mayor del ex coronel Maciá.

—Ha sido puesto en libertad el hijo de Maciá, por no haberse encontrado cargo alguno contra él.

EL AVIADOR DOS BARROS

Las Palmas.—El aviador Dos Ba-

ros y sus compañeros, han partido para Cabo Verde a las seis de la mañana.

El jefe de la expedición dirigió un mensaje en portugués al marqués de Estella.

Dos Barros ha recibido cientos de cartas del Brasil, interesándose por su salud, y este ha escrito a su país mostrando el gran agradecimiento que debe a España.

El Gobierno del Brasil ha dado al aviador Dos Barros medio millón, y su pueblo natal le ha enviado un millón de pesetas, que cede a sus compañeros de expedición.

AL OBRRAR

D. Alejandro Lerroux, detenido.

Madrid.—En la oficina de censura ha sido facilitada esta madrugada la noticia de que ha sido detenido el jefe del partido republicano radical, don Alejandro Lerroux, quedando a disposición del Juzgado militar.

RIVBRA

Reparaciones garantizadas de máquinas de escribir y calcular, de todos los sistemas, por el mecánico Ramón del Amo. Más de 500 referencias en esta plaza. Presupuestos gratis para reparaciones. Abonos de limpieza incluidas cintas, o sin ellas. Avisos: Espoz y Mina, 8, y Librería de Calón, Plaza Mayor 10.

mt. v. y d.

Una conferencia en Guijo de Avila

Tiene razón el señor gobernador civil al afirmar en la circular dirigida a los Ayuntamientos de la provincia, que España tiene contraída una deuda de honor con su más esclarecido representante en la literatura mundial don Miguel de Cervantes.

Más vale tarde que nunca, reza un antiguo refrán y parece que al fin, después de varios siglos, vamos a rendir un homenaje al príncipe de las letras españolas, homenaje que por brillantez que revista no ha de colmar los merecimientos de aquel indiscutible maestro del buen decir y del buen gusto.

Con el fin de recaudar fondos para contribuir al monumento que se proyecta erigir en Madrid el día 31 tuvo lugar en la escuela de niños de esta villa una conferencia, a cargo del culto maestro nacional don Argüiro Díaz Serrano.

El local se halla atestado de público y preside el señor alcalde, don Leoncio Díaz Casquero.

Comienza el acto dando lectura por el secretario del Ayuntamiento de la circular del señor gobernador civil. Después ruega al auditorio preste la mayor atención a la conferencia del señor Díaz Serrano, para que sus enseñanzas contribuyan a aumentar la ilustración y la cultura de estos habitantes.

Acto seguido el expresado maestro nacional dice que se complace grandemente en saludar a las autoridades y al vecindario.

Entra de lleno en el tema de su disertación, y con perfecto dominio de la palabra hace un estudio minucioso y acabado de la figura excelsa de Cervantes, el hombre cumbre—dice—de la literatura española, y una de las primeras figuras de la literatura mundial.

Estudia a Cervantes, explicando detalladamente las vicisitudes con que se halla esmaltada su vida desde la cuna al sepulcro.

Hace una extensa relación de sus obras, deteniéndose, especialmente, en el inmortal libro del «Quijote», joya valiosísima traducida a todas las lenguas. Dice que en este libro hay para todos los gustos, puesto que en sus páginas se hallan concentrados problemas sociales y problemas jurídicos, la historia y la novela; el drama y la nota festiva; la filosofía, la amabilidad...

Hace seguidamente una relación de españoles que en sus distintas actividades enaltecieron la historia de nuestra patria, y al catalogar entre ellos a Cervantes excita al vecindario para que contribuya en la medida de sus fuerzas a perpetuar la memoria del glorioso español.

Termina el señor Serrano su amena conferencia en medio de nutridos aplausos a los que unimos los nuestros tan sinceros como merecidos.

EL CORRESPONSAL

UN CASO CURIOSO

Una jugada de tresillo sometida a los Tribunales de Justicia

Es curioso el siguiente caso que leemos en «Las Noticias», de Barcelona, y que este colega relata de la siguiente manera como ocurrido en aquella capital:

«Jugábase una partida de tresillo, en la cual un jugador, antes de la cuarta baza, rindió el juego, que defendió otro de los jugadores, pero resultó que el tercero hizo más bazas que los otros dos, por lo cual pretendió el «defensor» que le pagase el codillo.

«El «defesor» entendió que en este caso se habían hecho dos puestas y quiso ponerla en el plato, pero el tercero «indiferente» insistió en cobrar, y como ni uno ni otro cedieron en su opinión, alegando razones en que fundaban sus diferentes tesis, acudieron al juzgado municipal, donde en juicio verbal civil hubo de decidirse la cantidad después de una laboriosa prueba documental, testifical y pericial.

Por cierto que el juez municipal entendió que no debía pagarse el codillo, y apelada la sentencia, el juez de primera instancia la revocó, condenando al que había defendido el juego a que pagase el codillo, mas las costas de oficio.»

Arriendo de dehesa.

Hasta el día 15 de Noviembre se admiten proposiciones por escrito en casa de don Gonzalo Plasencia, de Cañaveral (Cáceres), para el arriendo por cinco años de los aprovechamientos de pastos, labor y montañera de la dehesa Arenal de Arriba, término de Portaje, en la provincia de Cáceres, cuya cabida es de mil ochocientos cincuenta fanegas próximamente, con abundantes aguas, poblado en su totalidad de encinas y alcornoques y a dos kilómetros de la carretera de Ciudad Rodrigo.

El pliego de condiciones puede verse en casa del dueño de la finca o en la misma dehesa, en poder del guarda, aceptándose la proposición más ventajosa o de las hechas todas. h 14 N

¡¡ interesante. La antigua y acreditada sastrería, Carmen Iglesias, no tiene compenencia en la confección de trajes de niños a toda moda. Esmerada confección en trajes de caballeros y uniformes de sacerdotes y militares. También los doy la vuelta, dejándolos como nuevos. Precios económicos. Calle de Don Francisco Montojo, número 7 (frente a los Agustinos). 8-6

Ami de cría, hecho fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, Pómulas de San Blas, 9, Teresa de Arriba. 2-2

LOS CINES

BRETÓN.—El arte, la belleza y el gusto más depurado, se dieron ayer cita en el aristocrático coliseo de la calle de San Justo y era natural que triunfaran en toda la extensión de esta palabra, como así lo exigieron los elementos que tomaban parte en el magno programa que la empresa nos ofreció. El hermoso film «Destino», en que se rememora de manera magistral una de las épocas de Francia en que su historia escaló triunfal los más altos peldaños de la gloria.

Isabelita Ruiz, la genial y bella bailarina española, interpreta, mostrándonos una faceta más de su arte depurado, el papel Flora Alpina, la napolitana, juguetona y alegre que tiene un alma generosa y noble, con admirable justicia y su trabajo como estrella de la pantalla es premiado con entusiasmo.

Después de terminarse la primera jornada de esta magna cinta, Isabelita Ruiz sale a la escena en toda la plenitud de su belleza incomparable y con la mágica expresión que sabe dar a sus danzas más difíciles, arranca al público ovaciones que bien merece su excelso arte.

Una vez más triunfó Isabelita en Salamanca y triunfará siempre, ya que la estrella coreográfica posee el don preciado de dar vida y realidad a las danzas admirables que ejecuta.

Hoy se despide la insuperable artista, y es lástima que no pueda ser su actuación ampliada por algunos días.

LICEO.—Se comienza el espectáculo de ayer con la proyección de «Actualidades Gaumont», que es abundante en preciosas fotografías, y terminada se pasa a la interesante película «La isla de la Esperanza», en la que toma parte el simpático saltarín Ricardito Tolmagde, fina producción que el público elogió calurosamente, terminándose con la graciosísima comedia en dos partes «El niño Hollywood», que mantiene la hilaridad constante.

Hoy, la obra magna de la cinematografía «Scaramonche», de la que tenemos formas inmejorables.

MODERNO.—Las mejores y más nombradas casas productoras de películas, siguen mandando al Moderno lo más saliente de sus numerosos repertorios, y de ello es, que cada día acude al teatro más selecto y distinguido público.

Ayer se pasó por la pantalla «Compañía mejor intención», que gustó mucho.

La reunión estudiantil de ayer en la Universidad

Como anunciábamos en nuestro número de ayer, tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad, la reunión de estudiantes para tomar acuerdos relacionados con el auxilio a los damnificados en el catastrofe de Cuba.

A las once y media, el salón de actos se hallaba totalmente ocupado por estudiantes de todas las Facultades, Instituto y Normal de maestros.

También había numerosas señoritas. Después de exponer el presidente de la reunión el objeto de ésta, se acordó votar las siguientes conclusiones:

Primera. Telegrafiar al Embajador de Cuba en España, testimoniándole el sentimiento de los estudiantes salmantinos por los daños ocasionados por el huracán.

Segunda. Recabar de los corporaciones, Ayuntamiento, Diputación y otras, que contribuyan con la mayor esplendidez, compatible con sus necesidades, a mitigar a los hermanos de raza.

Tercera. Celebrar el Día de Cuba, recaudándose por los estudiantes, debidamente autorizados por las autoridades, fondos, por casas particulares, calles y corporaciones.

Cuarta. Recabar ayuda de los teatros, sociedades de recreo y deportivas, etcétera, para que en este día de Cuba, presten la ayuda que crean conveniente.

La comisión organizadora está compuesta por los señores don Luis Blázquez, don Alfredo Alvarez, don Francisco Alonso y don Isidoro Rivera.

Seguidamente, se organizó una nutrida manifestación que se dirigió al Gobierno civil, para hacer entrega de las conclusiones al señor Gobernador.

Los estudiantes, en un rasgo digno de mayor elogio, acordaron también encabezar la suscripción.

Industriales. Si tenéis averías o maquinaria o aparatos eléctricos, ya sea de alumbrado, medicinales, calefacción, telefonía, como para montajes de centros y grupo bombas. Diríjase a la Electro Mecánica, Julián Blanco, Teller y Cía. Salamanca. m. v. d.

Se leces la señorita contable, Casa S. ger. Prior, 12.

Maderas. Grandes existencias en cuarterones, tablones y vigas de todas dimensiones. GALINDO, HERVAS (Cáceres). 90-4-51

REGALAN LOS GRANDES ALMACENES

DE

Jesús Rodríguez López

A SUS PEQUEÑOS CLIENTES

Una preciosa muñeca, primorosamente vestida.

Una casa para muñecas, muy lujosa y bonita.

Una landeau, con un bebé monísimo.

Una bicicleta de aluminio, sólida y ligera.

Un cine para películas de gran tamaño.

Una máquina de escribir, tan útil como las mejores y de más precio.

Todos los compradores por valor de UNA PESETA, tienen opción a uno de estos regalos.

Plaza Mayor, números 33 y 34.